

Léxico asturiano en un tratado de granjería del año 1711 (I)

por JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ y RAQUEL SUÁREZ GARCÍA

UNO DE LOS CAPÍTULOs menos conocidos de la historia de la lengua asturiana, y en particular de su léxico, es el período comprendido entre la época de los cartularios medievales y la segunda mitad del siglo XVIII, cuando algunos ilustrados elaboran los trabajos pioneros de la lexicografía asturiana. La penuria de fuentes de cualquier tipo para esos auténticos siglos oscuros, hace especialmente afortunada la aparición de textos como el tratado geopónimo titulado *Arte General de Grangerías*, obra de un dominico asturiano, del que ahora nos ocupamos.

El despojo del material léxico de esta singular obra nos ha permitido elaborar un nutrido glosario representativo del léxico asturiano de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII, pues aunque el tratado está escrito en 1711, su autor, natural del concejo de Colunga, había nacido en 1658.

* * *

En 1711, el dominico Fray Toribio de Pumarada y Toyos (Fray Toribio de Santo Tomás en religión) emprendió el «enorme» trabajo de escribir en su celda del poderoso convento de San Pablo de Valladolid

un *Arte General de Grangerías*¹ destinado a su sobrino Toribio de Pumarada, vecino de La Riera, en el concejo de Colunga (Asturias), «y para sus primogénitos descendientes». En las mil doscientas setenta y dos páginas manuscritas que constituyen este tratado el autor plasma todos los conocimientos, ideas y creencias que ha ido adquiriendo en cincuenta y tres años de vida.

Al comienzo de la obra él mismo escribe la «historia» de su vida. Por ella sabemos que nació en La Riera, que sus padres eran Miguel de la Pumarada y Dominga de los Toyos, campesinos pobres, «aunque hidalgos, ¡si vive Christo!, de todos quatro costados, desde inmemorial»; que con gran sacrificio de sus progenitores fue a la escuela y estudió gramática, y que, inclinado a la vida religiosa, pero sin contar con los recursos necesarios, determinó «por consejo del señor cura, don Bartolomé de la Rassa» irse «por esse mundo a probar fortuna, como han hecho otros innumerables muchachos». En sus memorias cuenta que marchó a Valladolid donde trabajó como criado hasta que por fin entró como novicio en el convento de San Pablo. En este mismo convento profesa y es nombrado lector de artes, pasando a los conventos de Vitoria, Pamplona y León. Después pasa a maestro de estudiantes del convento de Tábara (Zamora) y más tarde al de la villa de Nieva, junto a Segovia. De aquí se traslada como prior al convento de Tuy (Pontevedra), donde estuvo desde el 10 de agosto de 1701 al 31 de julio de 1703. Del resto de su vida sólo sabemos que entre 1711 y 1712 estaba en Valladolid dedicado a la composición de su tratado, sin que hasta el momento hayamos podido averiguar cuándo ni dónde murió.

Pumarada tomó desde joven la carrera de la religión, pero nunca dejó de ser un campesino, procedente de una familia pobre, ni dejó de

¹ La obra se conserva manuscrita en el Monasterio de San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea), procedente de la biblioteca de Nicolás Suárez Cantón.

pensar en su casa de La Riera. Su *Arte General de Grangerías* es el mejor testimonio de su vida y de sus intereses. En la obra no queda sin tratar ningún tema que afecte a la vida de un campesino asturiano del siglo xvii. Está formado por dos grandes partes: «la grangería espiritual» y «la grangería temporal». La primera está dedicada a los deberes religiosos, las obligaciones de padres y madres, la educación «política, espiritual y economía» de los hijos e hijas, los «mandatos para el cristiano gobierno del concejo», etc. En este apartado no son pocas las opiniones sobre las jerarquías políticas y religiosas, las críticas a los poderosos que ahogan a los campesinos y a los indianos que compran las mejores tierras², etc. Pumarada no olvidó nunca sus orígenes de campesino pobre y su mayor empeño es dar consejos y soluciones a su sobrino, «nieta de sus queridos padres», para que salga de «hambriento y miserable» y no tenga que estar sometido a «la esclavitud de los caciques de esse pays».

La segunda parte es «la grangería temporal» que se divide en cuatro capítulos dedicados, respectivamente, al «arbolío» (*pidiales* o viveros, plantación de árboles, frutos, sidra, etc.), «la grangería de las heredas y prados en los montes de tu Riera» (cierres, rompimiento de bravos y cultivo de las tierras, cereales y otros granos), la cría de ganados, y la casa y sus pertenencias (palomar, gallinero, huerta, colmenar, aperos, muebles, etc.).

Los conocimientos que Pumarada expone en su obra proceden de su formación religiosa y de sus lecturas, así como de la observación directa de técnicas, aperos y costumbres que vio en su infancia en La Riera y en los distintos lugares en los que vivió o por los que pasó en sus misiones de predicador, como la Liébana y Trasmiera, o Valdeburón, en León. La formación religiosa de Pumarada debió ser extensa, pues como él mismo

² Sobre las opiniones políticas de Pumarada, *vid.* X. LÓPEZ ÁLVAREZ, «Vida y creencias populares nel sieglu d'Antón de Marirreguera», en *Antón de Marirreguera y el barrocu asturianu*, Uviéu (Gobiernu del Principáu d'Asturies), 2000, págs. 55-70.

dice: «He sido hombre de algunas letras, lector y maestro de estudiantes, doze años continuos, en mi religión». A pesar de esto, no es amigo de citar autores para reafirmar sus opiniones en ningún campo del saber; sólo menciona esporádicamente a Santo Tomás y San Pablo con el objeto de avalar alguna obligación religiosa, y jamás menciona a un autor de agronomía, pues debió considerar que su palabra era suficiente para demostrar al sobrino el valor de lo escrito o pensar que la mención de esos autores de nada iba a servir y poco le iba a aportar a su protegido. Con todo, no cabe duda que Pumarada tuvo que conocer algunos tratados agrícolas, como los de Alonso de Herrera o fray Miguel Agustín, pues éstos estaban escritos por sacerdotes y frailes, y obraban en todas las bibliotecas conventuales. El libro de Agustín, publicado en catalán en 1617 y traducido al castellano unos años más tarde por el mismo autor, fue obra muy difundida en la que también se dan consejos sobre el papel de los padres y la educación de los hijos que recuerdan a Pumarada, pero sin adentrarse en los pormenores que éste expone en su «grangería espiritual». La obra de Pumarada es en este sentido muy peculiar por la extensión de asuntos que trata, siempre referidos al caso concreto de la vida rural en el pueblo de La Riera de Colunga.

Por otra parte, Pumarada basa sus conocimientos en su propia experiencia en La Riera, tanto en sus vivencias de la infancia como en sus visitas en años posteriores. Conoce muy bien las erías y los montes de la parroquia, y en un capítulo enumera las tierras del monte más apropiadas para cultivar o plantar, sus límites, su estado, los propietarios de las tierras colindantes, etc. Por esta enumeración sabemos que él mismo abrió una tierra en el Llanu del Vierce y que en 1704 estaba en La Riera:

«Esta posesión es mi prado del Vierce, llamado la Granja del fraile: porque yo le embestí el año de mill setecientos y quatro, en que gasté muchos tarines en dos veces. Pero cayó en mall poder, y está abertal y bosque de felguero. Bien delineado está, en sus últimos linderos, con mi cierra viejo. Dará todo diez carros de yerba, y dos paciones, si ay para él manos, etc.» (pág. 805).

Por último, están las prácticas que Pumarada observó en sus estancias en los conventos de su orden y en tierras a donde acudió como predicador. En todos estos lugares vio aperos, ropas, etc., que le parecieron más adecuados que los empleados en La Riera, ofreciendo la descripción a su sobrino y aconsejándole su empleo.

Para llegar a su sobrino y hacer su texto comprensible, Pumarada buscará la claridad. Como buen predicador, utilizará ejemplos, repetirá mucho las cosas, planteará muchas preguntas y dará no pocas respuestas. En cuanto al lenguaje, él mismo escribe:

«Y para mas claridad, hablaré contigo en singular, y al uso de esa tierra, pues para ti van estas obras, y estos mis largos trabajos y escritos» (pág. 130).

Efectivamente, aunque la obra está escrita en castellano, en la búsqueda de esa claridad aparecen en ella muchos términos asturianos para referirse a plantas, árboles, herramientas, etc., y también para expresar ideas, calidades y características de los objetos y temas que trata³. No podía ser de otra manera, pues el asturiano era la lengua materna del escritor de la obra y de su destinatario, y para un campesino de La Riera de 1711 un abedul era un *abedugu*, un manzano un *pumar*, un peral silvestre una *peruyal*, y una pepita una *pebida*.

* * *

En el glosario que a continuación ofrecemos, hemos recogido alrededor de quinientas voces asturianas que el autor usa o cita a lo largo de la obra. Conviene advertir que en no pocas ocasiones este caudal léxico asturiano se presenta castellanizado, especialmente en el caso de la vocal final de los masculinos (con el cambio de la *-u* en *-o*): *argayo*, *arrullo*, *cuenyo*, etc.; y del plural femenino, con *-as* en lugar de *-es*: *des-*

³ Vid. X. LÓPEZ ÁLVAREZ, «Léxico asturiano en *Arte General de Grangerías*, 1712», *Lletres Asturianes*, 38 (1990), págs. 83-89.

cas, duellas, forçadas, etc. Por contra, hemos incluido también algunas palabras presuntamente castellanas, pero cuya fisonomía revela rasgos de fonética asturiana (p. ej., *fogar*).

Asimismo, conviene tener presente que en un texto de esta índole (escrito hace casi tres siglos en castellano, pero entreverado de numerosas voces asturianas), es difícil discernir en no pocas ocasiones el abolengo castellano o asturiano de determinados vocablos. La pervivencia en la moderna lengua de Asturias de un léxico patrimonial y común con el castellano y que este romance hace tiempo relegó al olvido, nos plantea en no pocas ocasiones serias dudas respecto a la adscripción a uno u otro registro y, en consecuencia, a su eventual inclusión, o no, en este glosario.

El repertorio léxico que aquí se ofrece no agota el inventario de todas sus ocurrencias, pues, aunque exhaustivo, no es completo, de manera que no está recogida la totalidad de las apariciones de las voces, sino una muestra suficiente y representativa de su uso.

A falta de una deseable edición del *Arte General de Grangerías*, actualmente en preparación, ofrecemos extractos extensos de pasajes, que, además de contextualizar las voces, permiten hacerse una idea del alcance y riqueza de la obra de Pumarada.

Para la interpretación del glosario téngase en cuenta que:

a) Cuando un sustantivo o adjetivo está documentado en singular y plural, se consigna la entrada en singular y, a continuación, la marca de plural: *barreño*, -s; *brimal*, -es, etc.

b) Cuando se documenta sólo en plural, se registra como tal, preservando la terminación entre paréntesis y ofreciendo lógicamente la definición en singular: *arbeyo(s)*, *arto(s)*, *duella(s)*, etc.

c) Cuando se trata de voces femeninas registradas sólo con la forma de plural en -es (*banielles*, *cimbielles*, etc.), se rehace entre corchetes una entrada en singular, consignando a continuación la terminación de plural: [*baniella*], -es; [*cimbiella*], -es; etc.



ARTE GE

NERAL DE
Grangerias

COMPUESTO

Por el Pádre

Fray Thoribio
de Santo Tho

mas

Dominico

Abigo del Conuento De San
Pablo de Valladolid

Año de 1711

Comienzan las Grange
 rias Temporales
LIBRO SEG.^{DO}
 De la
GRANGERIA
 Del Arbolio

Introduccion.

Aqui, amada Sobrino, Ya entramos enotra muy di
 versal Provincia de la pasada. Ya comienzan Las gran
 jarias temporales, que se reducen al arbolio, heredades, pias
 los, ganados, Casas, cabañas, Hielos, Palomas &c.

Aqui te considero Pobre, que te acabas de Casar, y hoy tra
 de muy pocos medios, tanto que si en esta tu Rieza, no
 te vales de la industria, arte, y cuidado, en grange estado, de
 az, y apuro de grangeria tener con que bien pasar, muy po
 te serla precioso ato, y unos hijos, un dai siempre bre.
 miserables, Doros, hambrientos, con el saco acuestas,
 y sobre todos elano de los señores Cuiques, que no
 por eso dexarían de apretar y sacaron la mayor
 Queta que quedan &c.

Pero con todo esto, no te imagino tam Desgado,
 tam asno, y tam Pociro, que si puedes hallar Ha
 te q. salta de esas miserias, y Diligencias, qui
 eras. Vivir siempre en estado tam aborrecible, y
 penoso, y que te sigan tus hijos, y Descendientes. Pues

d) Las formas derivadas no lexicalizadas (diminutivos y aumentativos) se recogen bajo la forma primitiva, que constituye la entrada y a la que se remite sistemáticamente.

e) Las distintas formas de la conjugación, que no tienen entrada independiente, están agrupadas bajo su infinitivo que, cuando no está documentado en el texto, aparece recreado entre corchetes en la entrada: *arrecender*, *embernar*, etc., frente a [*asoleyar*], [*esnalar*], etc.

A continuación de la entrada y su definición, consignamos la página o páginas del manuscrito en las que aparecen las voces, ofreciendo en ocasiones los pasajes en que éstas figuran.

Cuando en los pasajes extractados aparecen otras voces que también se recogen en el glosario, se remite a su entrada mediante la abreviatura correspondiente, a saber, [*q. v.*].

Para no multiplicar innecesariamente el número de pasajes reproducidos, cuando una voz aparece documentada en un pasaje aducido en otro artículo, se remite al mismo con una indicación entre corchetes tras el número de la página correspondiente.

En otro apartado, y como un primer paso en el estudio del material léxico aquí inventariado, constatamos la aparición de las voces en los vocabularios y glosarios asturianos modernos, prioritariamente de Colunga y zonas centro-orientales (o más próximos desde el punto de vista cronológico: González de Posada) y, secundariamente, en repertorios lexicográficos de otras zonas asturianas, según el sistema de referencias que se ofrece más abajo.

Se completa nuestro glosario con un sistema de referencias internas que permiten establecer afinidades y observar variantes del material léxico inventariado.

Y en fin, no excluimos que ulteriores lecturas permitan incrementar el número de voces que ahora presentamos en el glosario, como así

hemos comprobado en las relecturas que hemos realizado a lo largo de la elaboración de este trabajo⁴.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Alto Aller = LORENZO RODRÍGUEZ-CASTELLANO, *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1952.

Cabrales = JESÚS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-CAÑEDO, *El habla y la cultura popular de Cabrales*, Madrid, C.S.I.C. 1963.

Cabranes = MARÍA JOSEFA CANELLADA, *El bable de Cabranes*, Madrid, C.S.I.C. 1944.

Caravia = AURELIO DE LLANO ROZA DE AMPUDIA, *El libro de Caravia*, Oviedo, 1919.

Colunga = BRAULIO VIGÓN, *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga*, Madrid, C.S.I.C. 1955.

Cuarto Valles = MANUEL MENÉNDEZ GARCÍA, *El Cuarto de los Valles*, tomo II, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1965.

Dic. 1880 = XOSÉ LLUIS GARCÍA ARIAS, «Diccionariu asturianu de 1880», *Lletres Asturianas*, 2 (1982), págs. 61-83.

Glez. Posada = CARLOS GONZÁLEZ POSADA, *Diccionario de algunas voces del dialecto asturiano (1788) y otros papeles*, Uviéu (Universidá d'Uviéu, Serviciu de Publicaciones), 1989.

Lena = JESÚS NEIRA MARTÍNEZ, *El habla de Lena*, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1955.

Libardón = ALONSO ZAMORA VICENTE, *Léxico rural asturiano. Palabras y cosas de Libardón (Colunga)*, Granada (Universidad de Granada), 1953.

Meré = SALVADOR BLANCO PIÑÁN, «Vocabulario asturiano de la parroquia de Meré (Llanes)», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 71 (1970), págs. 507-556; 75 (1972), págs. 99-129; y 96-97 (1979), págs. 223-235.

Oviedo = JOSEFINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, «Bable y castellano en el concejo de Oviedo», *Archivum*, xvii (1968), págs. 5-292.

Parres = CELESTINA VALLINA ALONSO, *El habla del sudeste de Parres (desde el Sella hasta El Mampodre)*, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos), 1985.

⁴ La realización del glosario que ahora publicamos se inscribe dentro del proyecto «Lexicografía asturiana: sincronía y diacronía» (FC-99-AE-ESE-99-03), subvencionado por el Principado de Asturias.

Piloña = ANA JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA, «Léxicu agrariu de Coya (Piloña)», *Lletres Asturianas*, 31 (1989), págs. 173-177.

Riosa = FERNANDO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-NOVO, *Vocabulario de Riosa*, Uviéu (Academia de la Llingua Asturiana), 1998.

San Jorge = GUMERSINDO LAVERDE RUIZ, «Apuntes lexicográficos sobre una rama del dialecto asturiano», *Revista de Asturias*, 2 (1879), págs. 369-432; y 3 (1880), págs. 24-27, 39-43, 109-111 [Léxico del Valle de San Jorge, concejo de Llanes].

Sobrescobio = MARÍA VICTORIA CONDE SAIZ, *El habla de Sobrescobio*, Mieres (Instituto «Bernaldo de Quirós»), 1978.

GLOSARIO

a

[*aballar*], 'mover, menear'.

aballar, 599.

«Dando palmo y medio de fondura [q. v.] y ralió [q. v.] a las plantas de año cumplido, algo más a las que son de dos años y dos palmos a las de tres años. La razón de todo es porque con el dicho fondo no *aballar*á fácilmente el aire» (pág. 599).

Cfr. Glez. Posada, s. v.

Comp. *aballicar*.

[*aballicar*], 'mover, menear débilmente'.

aballicando, 1184.

«Porque con aquella punta se ha de probar quanto fondo de tierra pulpa ay en este o en el otro terreno, mayormente entre penayos [q. v.]. Y son (por esta punta) los mejores espetones para plantar puzneras, brimales [q. v.], salgares [q. v.],

artos [q. v.] montesinos, rossales y otras plantas que prendan de caña; porque en breve se abrirá bien fondo el furaco [q. v.], y se largará *aballicando*, y se estaquiñará de la vecina tierra» (pág. 1184).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *aballicase* 'menearse'; Glez. Posada, s. v.

Comp. *aballar*.

abasar, 'arrastrar'.

1187; *abasada*, 843; *abasando*, 857; *abassa*, 1188.

«Luego de contado, sin especial tardanza, esparder el cucho [q. v.] y, ha llabegón [q. v.], cubrir fundamente; después, dexar llaldar [q. v.] por aí su tiempo. Venido el tiempo del sembrar, echarás al trabés un llabeguico [q. v.], a forco [q. v.] en fondo y a la galán; después, sembrar tus granas a la espesura arriba dicha, que sea buena a mano llena; luego, cubrir con rastro [q. v.] de dientes corticos esso, que la tierra *abasada* quede

nidia [q. v.] e igual. Y a Dios, que dé su bendición, porque hasta Santiago no ay más laborío, sino regar y guardar de ciervo [q. v.]» (pág. 843).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'conducir efectos en el *abasón*', 'arrastrarse por el suelo'; *Cabranes*, s. v. 'resbalar', 'arrastrarse por el suelo'.

Comp. *basorio*.

abassa. Vid. *abasar*.

abaxón, 'muy abajo'.

1259.

Cfr. *Colunga*, *abaxón* (s. v. *abaxu*); *Parres*, s. v.

abedugo, -s, 'abedul'.

753; *abedugos*, 618, 619, 643, 635, 838, 1259.

«Los *abedugos* son como los fresnos; tampoco tienen más provecho que el de sus maderas, pero suben altísimos los derechos si con la poda se gobiernan. Y son sus maderas punto menos que las de los fresnos, y más blancas, y del mismo valor, y recio, y belleza para todo y para escudillas y platos» (pág. 643).

Cfr. *Colunga*, s. v. *abedugu*; *Libardón*, *abedugu*, págs. 75, 76, 147.

ablanar, -es 'avellano'.

1262, 1263; *ablanares* 790, 791 (vid. *caleya*), 1257.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *ablanar* y *ablanal*; *Parres*, s. v. *ablanal*; San Jorge, s. v. *ablanal*.

Comp. *ablano*.

ablano, 'avellano'.

759, 1198.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *ablanu*; San Jorge, s. v. *ablanu*.

Comp. *ablanar*.

abondo, -a, 'mucho, abundante'.

584, 600, 1265; *abonda*, 1265.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *abondu*; *Parres*, s. v. *abondu*; Glez. Posada, s. v. *abonda*.

[**acaldar**], 'componer'.

acaldado, 642; *acaldados*, 614, 618.

«A las encinas y alcornoques podarás cada año en el modo general que arriba se dixo y assí los zerezos, castaños y robles que salen torcidos de tuero [q. v.] y mal *acaldados*, caicones [q. v.], etc. Porque los que salgan derechos como fusos [q. v.] se han podar como los pinos, ni piden betún, pero nunca se les ha de cortar la guía, porque se deben gobernar para criar en ellos largas maderas» (pág. 618).

Cfr. *Colunga*, s. v. *acaldase* 'ataviarse, componerse'; *Parres*, s. v. 'preparar'; San Jorge, s. v. *acaldáse* 'componerse, asearse'.

acarelado(s), 'dispuesto con *carel* [q. v.]'.

844 (vid. *andurbiada*).

achete. Vid. *acho*.

achetico. Vid. *acho*.

achecicos. Vid. *acho*.

acho, -s, 'hacha'.

857; *achos*, 1171; *achete*, 606, 753, 759, 828, 836, 1171, 1270; *achetico*, 1018; *achecicos*, 1171.

Cfr. *Colunga*, s. v. *hachu*; *Cabranes*, s. v. *achu* 'hacha pequeña'.

acollñar, 'disponer, colocar'.

554; *acollñarlo*, 568; *acollñado*, 705.

«Y considera que la calidad de las tierras que yo te mando grangear y *acollñar* por tuyas, de un modo o de otro, excede en dos partes a las de Libardón y a las de los montes de todo el concejo» (pág. 554).

«Debes también de las maderas cortadas, y ya como perdidas en el suelo, aprovecharte: unas para ripia, otras para cabrios, otras para otros preseos [q. v.], hasta no perder tazo [q. v.] ni palo que te pueda servir para algo. Y lo demás, atildarlo y *acollñarlo* para leña» (pág. 568).

Cfr. *Cabranes*, s. v.

acoyer, 'carear'.

923; *acoyerá*, 919; *acoyerá*, 923.

«Ni dudes, que enseñada tu baccada ha cenar (por poco que sea) *acoyerá* a la tarde a la cabaña de prodigio» (pág. 923).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. 'acoger'.

afamar, 'matar de hambre'.

702; *afamarle*, 616; *afamen*, 1038.

«Porque en la una faza [q. v.] [de la cabaña] se han de meter las baccas paridas y las reses grandes que cupieren, y en la otra faza [q. v.] se han poner las crías mamonas y las de dos años e año y medio, prendiendo quantas sea necessario para que no corneen ni *afamen* a las que pueden poco» (pág. 1038).

Cfr. *Colunga*, s. v. *afamiar* 'hambrear' y *famiar* 'idem'; *Parres*, s. v. *ajamiar*.

afanar, 'fatigarse'.

afanarla, 955; *afanan*, 891, 981; *afana*, 985.

«Que de día, ya alto, les *afana* [a las ovejas] el calor, y lo debe llevar el pastor a parte fresca para miriar [q. v.], y no descuidar de abeventarlo cada día en algunas riegas [q. v.] o pozas limpias; porque, si no, criará secaño [q. v.], no parecerá bien y se morirá» (pág. 985).

Cfr. *Colunga*, s. v. *afañase* 'encanijarse, debilitarse', 'enfermarse las plantas o frutos'; *Parres*, s. v. *afanase* 'respirar con dificultad'.

[**afatar**], 'vestir, ataviar'.

me afataron, [VII].

«Y a la siguiente primavera me *afataron* pobremente de ropitas y me acomodaron por aí unos ocho pessos» (pág. [VII]).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, s. v. 'poner los arreos a una bestia de carga'.

[**aferventar**], 'cocer algo haciéndolo hervir'.

afervienten, 1084.

«Por último, te aviso que los despojos de tus berzas, sean tronchos o cabos gruesos de las hojas, debes procurar que así frescos se aprovechen para los cerdos y que en caldera se les *afervienten* con otros ingredientes; luego, todo al desco [q. v.] con fariello [q. v.] o harina» (págs. 1084-1085).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *aferbentar* 'hacer hervir mucho tiempo'.

Comp. *fervir* y *fervor*.

[*afogar*], 'ahogar'.

se afogarán, 614.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *ajogar*.

Comp. *afogarar*.

[*afogarar*], 'ahogar'.

afogarados, 587.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *afoguerase* 'se dice de los sembrados (especialmente de judías) que se ponen amarillos y mustios'.

Comp. *afogar*.

afondar, 'ahondar'.

627, 674, 677, 678, 681, 779, 828, 858, 1187; *se afonda*, 436, 599; *afondas*, 437, 599; *afonden*, 588; *se afondan*, 599; *afondarlos*, 611; *afondando*, 614, 681, 688, 787, 862, 1127, 1180, 1249, 1271; *afondándolos*, 614; *afonde*, 615, 835; *afondes*, 768; *afondarle*, 831; *afondarás*, 1252; *afondan*, 1087.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *ajondar*.

Comp. *fondo*, *fondamente*, *fondrigón* y *fondura*.

afornellar, 'hacer forniellos [q. v.]'.

119; *aviendo afornellado*, 828.

Cfr. *Colunga*, s. v. *aforniellar* y *forniellar*; *Cabranes*, s. v. *aforniellar* y *forniellar*.

Comp. *fornellada*, *forniella* y *forniello*.

aforrar, 'ahorrar'.

898, 937; *aforrará*, 796; *aforras* 902; *aforrarás*, 1012

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *aforraízu* 'ahorrativo'; *Parres*, s. v. *ajorrar*.

aforrar, 'forrar'.

572, 726, 773; *se aforra*, 724, 725; *aforrando*, 725; *aforrado*, 571, 572, 1154; *aforradas*, 572, 794; *aforrándose*, 1001.

Cfr. *Parres*, s. v. *forrar*.

Comp. *aforro* y *desaforrar*.

aforro, 'ahorro'.

766.

Comp. *aforrar*.

aforro, -s, 'forro'

575, 864, 1213; *aforros*, 1217.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *forra* 'lo que sirve para levantar o igualar dos superficies', 'lo que se mete debajo de una carga para que no haga daño'; *Parres*, s. v. *forru* y *forra* 'pieza que se coloca para igualar dos superficies'.

Comp. *aforrar* y *desaforrar*.

afossoriar, 'cortar o cavar con la *fossoria* [q. v.]'.

684.

Cfr. *Riosa*, s. v. *afesoriar* 'trabayar la tierra cola fessoria' y *fessoriar* 'idem'.

Comp. *fossoria* y *fossoriada*.

afuracar, 'agujerear'.

758; *afuracándole*, 1011.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *ajuracar*; San Jorge, s. v. *ajuracar*.

Comp. *foaco* y *furaco*.

aguyeta, 'tira o correa de piel curtida, con un herrete en cada punta, que sirve

para atar prendas y otras cosas', 'cordón de lana o algodón para los mismos usos'.

1192 (vid. *esnalar*).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'agujeta de seda o algodón'; *Cabranes*, s. v. *guyeta*; *Parres*, s. v. *buyeta*; San Jorge, s. v. *buyeta*.

alcaceral, -es, 'campo sembrado de alcacer'.

1270; *alcacerales*, 778, 851, 872, 894, 911, 912, 1271.

aleño, 'delicado, fino'.

880, 881.

«De aquí se sigue que muchas tierras que a la rústica gente no tiene por buenas para cáñamo lo son prodigiosas. Porque, si no son para sacarle grueso y al-tón, serán pintadas para criarle delgado, espeso y *aleño*, que es el mejor cáñamo para la filancia [q. v.], aunque no dé tanto grano» (págs. 880-881).

altor, -es, 'altura'.

594, 613, 614, 616, 617, 618, 620, 636; *altores*, 1187.

«También los nogales piden la misma poda y betún que las higueras, pero en llegando al *altor* de doze palmos, contando de el fondo de su raíz, les podrás sobrecortar la guía por lo último que tenga dos años y apretar betún de dicha masa en el corte» (págs. 617-618).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.

allendador(es), 'el que cuida el ganado para que no pase los linderos ni dañe los sembrados'.

549.

Cfr. *Colunga*, s. v. *llendar* 'cuidar de que el ganado que se apacienta en una heredad no traspase determinados límites'; *Cabranes*, s. v. *llendador*; *Parres*, s. v. y *llendador*; Glez. Posada, s. v. *allendar* 'pastorear, curiar ganado'.

alloreto(s), 'laurel'.

606, 1267.

«La cría de laureles, *alloreto*s, se hace de sus belloticas, que llevan las hembras» (pág. 606).

Cfr. *Colunga*, s. v. *lloreu*; *Cabranes*, s. v. *lloreu*; *Parres*, s. v. *alloru* y *lloreu*; San Jorge, s. v. *alloru*.

amechar, 'ensamblar, empalmar'.

860, 861; *amechando*, 860; *amechándolas*, 883 (vid. *destrribuzar*).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'despabilar la mecha del candil' y *amestar* 'entretejer o enlazar dos hilos o cuerdas por uno de sus extremos'; *Cabranes*, s. v. *amestar*; *Parres*, s. v. 'amechar', 'engordar el ganado', 'trabajar con exceso'; *Lena*, s. v.

amiyar, 'bajar alguna persona o cosa de un sitio alto, descender'.

702, 1126; *amiyan*, 709; *amiya*, 831; *amiyarle*, 1127; *se amiya*, 1129.

Cfr. *Colunga*, s. v.

anal, 'renuevo de los árboles y plantas'.

620.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *añal*.

andurbiada, -s, 'chaparrón', 'crecida de agua'.

844, 883; *andurbiadas*, 841.

«De aquí es, que el buen grangero de prados debe tener en todo tiempo muy limpios, y bien acarelados [q. v.], todos los riegos [q. v.], de dentro y fuera: para que ni de nacimiento, ni de *andurbiada*, se le pierda gota de agua» (pág. 844).

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'chaparrón'; *Rioisa*, s. v. *enturbiá* 'enriada, crecida del agua d'un ríu'.

angazar, 'recoger la hierba y hojas secas juntándolas con el *angazo* [q. v.]'.

846; *angazada*, 846.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

Comp. *angazo*.

angazo, -s, 'rastrillo que comúnmente se utiliza para remover y recoger la hierba'.

842, 1194; *angazos*, 165, 567, 828, 1194, 1202.

«Faltan, por fin, dos *angazos* de buenas mazas y cada uno con cinco dientes de fierro [q. v.], al rallo [q. v.] de tres dedos, y que de la maza salgan una mano travesada entrando el pulgar, puntiaguados a sisa, y lo demás al grueso redondo de un dedo de hombre. Han servir estos para allanar lo llabrado [q. v.] ya sembrado y dexar el terreno nidio [q. v.], para lo qual el hombre vaya en facicas [q. v.], embelgas [q. v.], echando su *angazo* bien espetado y tirando hacia assí. Y en viendo salen tarrones [q. v.], cascarles con la maza. Nadie puede negar que estos instrumentos son necesarios para en sitios cuesta, a donde no puede andar aí vues-

tro rastro [q. v.] sino matando los bueyes y esgolando [q. v.] la tierra para baxo» (pág. 1194).

Cfr. *Colunga*, s. v. *angazu*; *Parres*, s. v. *angazu*; *Caravia*, s. v. *angazu*; *Piloña*, *angazu*, p. 174; San Jorge, s. v. *angazu*.

Comp. *angazar*.

anidiar, 'suavizar', 'desbastar', 'alisar'.
880, 1077, 1195.

«Y en esta guissa, no escusas dos zepillos. Pues sin ellos nada se puede pulir, ni *anidiar*, ni allanar, al arte de carpintería» (págs. 1076-1077).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *añidiar*.

[**apegar**], 'pegar'.

apiega, 1008; *apegadas*, 1019.

Cfr. *Colunga*, s. v. y *apiegar*; *Cabranes*, s. v. y *apiegar*; *Parres*, s. v.

apellar, 'arrastrar una masa de tierra'.
664, 677, 689, 834; *apellarás*, 687.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *pelles* 'paletas del *rodeñu* en el molín'; *Parres*, s. v. *pella* 'pella'.

apendia, 'pendiente, inclinación'.
674, 810, 851, 1193, 1269.

Cfr. San Jorge, s. v. *píndiu* 'pendiente'; *Meré*, s. v. *píndiu* 'pendiente'; *Cabranes*, s. v. *príndiu*, -*dia* 'terreno muy pendiente'.

Comp. *apendiar*.

[**apendiar**], 'inclinarse, irse hacia abajo'.

apendian, 673; *apendiando*, 763, 1256; *apendiarán*, 779; *apendia*, 813.

Comp. *apendia*.

apolazar, 'acondicionar, pulir, limpiar'.

858; *apolazado*, 537.

«Pues sábetete que los más viejos de quando yo aí me criaba, decían muchas veces: «¡Ha! Casi todas estas tan grandes haciendas las vimos nosotros echas argomales, escobales, matorrales, alisales, felgueros [q. v.], castañedos [q. v.], bosques de azebos, espineras y mill malezas, que ni javalinos [q. v.] podían romper por muchas partes, mayormente del Pontigo para arriba». Y preguntándoles yo quién las avía assí *apolazado* y puesto en tanta perfección y provecho, respondíanme: «Hijo, todos estos prodigios hicieron el poco a poco, días y ollas, el cuidado, el trabajo, el arte, la industria y el callar y obrar» (págs. 537-538).

Cfr. *Oviedo*, s. v. *apolizar* 'sacar punta', 'refinar'; *Riosa*, s. v. 'enrasar, igualar el terrén'.

aprovecer, 'sacar provecho'.

679.

«Vistas las fonduras de los suelos para todo género de árboles, síguese el asunto deste parrapho, que es decir del artificio con que estos suelos se han de hazer y abrir. Para lo qual también es menester distinguir entre suelo en sitio cuesta y suelo en sitio llano, porque diversa traza se debe tomar en sitio llano que en sitio cuesta si el obrero quiere *aprovecer* sin molerse los higados» (págs. 678-679).

Cfr. *Colunga*, s. v. *provecer* 'hacerse las horas largas', 'aumentar, acrecer'; *Cabranes*,

s. v. *provecer* 'hincharse', 'aumentar de volumen'; *Parres*, s. v. 'aprovecer', 'cundir, propagarse', 'aumentar de tamaño'; San Jorge, s. v. *aprobecer* 'medrar, prosperar'.

apurrir, 'dar una cosa a la mano extendiendo el brazo'.

759, 854; *apurren*, 897; *apurriendo*, 654; *apurrirse*, 767.

«Pero esta tierra se ha de desmenuzar mucho, abaxo al pie de la tapia, antes de *apurrirse* a los tapiadores» (págs. 766-767).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, s. v.; San Jorge, s. v.

[**apusllar**], 'reventar'.

apusllarán, 1035.

«Que el sal que queda del salar de carne, sea la carne que fuere, y que ya se rebolcó con salmoria [q. v.], ni a oler siquiera se puede dar a los ganados, porque *apusllarán* con ella o rebentarán. Pero, buelta ha secar, es buena para las ollas y para amassar, etc.» (págs. 1034-1035).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. 'estar apretado, reventando, rompiendo por salir'; Glez. Posada, s. v.

arbeyo(s), 'guisante', 'planta del guisante'.

181, 859, 873, 875, 876.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *arbeyu*; San Jorge, s. v. *arbeyu*.

arbío -s, 'apero, herramienta propia para trabajar'.

164; *arbíos*, 567, 1274.

«*Arbíos*. Es lo mismo que instrumentos para trabajar» (pág. 1274).

Cfr. *Meré*, s. v. *arbiu*; *Alto Aller*, s. v. *arbíos*; *Oviedo*, s. v. *arbíos*.

arbolío, 'arboleda, conjunto de árboles', 'boscaje'.

251, 533, 539, 540, 541, 542, 545, 548, 561, 586, 593, 752, 753, 810, et pas.

«Aora tienes tiempo de tomar buena delantera en los montes de tu vanda (que son los de toda ley) para grangear muchas buenas heredades y prados en los sitios que se te señalan en el libro tercero, con silencio, con cuidado, con maña y con industria. Aora, valiéndote del *arbolío*, puedes plantar a espesso, de aí todos árboles, muchos buenos sitios que barruntes para heredad o para prado, pues, como dice el adagio, es propio del *arbolío* hacer de lo ageno mío» (pág. 545).

argayar, 'desprenderse tierra en un sitio pendiente'.

834; *argaye*, 831 (vid. *ensamar*).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, s. v. *argaiar*; San Jorge, s. v.

Comp. *argayo*.

argayo, 'desprendimiento de tierra'.

842, 1251.

Cfr. *Colunga*, s. v. *argayu*; *Parres*, s. v. *argayu*; Glez. Posada, s. v. *argaiu*; San Jorge, s. v. *argayu*.

Comp. *argayar*.

armentío, 'cabeza de ganado'.

904, 920, 941.

«Mas nunca des ochavo por baccas tafurrias [q. v.] que a pies juntos no puedan llevar volando en el rastro [q. v.] y sacar el carro de un llamargo [q. v.], porque baccas taponen, por más que paran, parirán ratones, pues poco cabe en chico saco. Y tanto se gasta en todo con el pequeño y ruin *armentío* como el grande y de casta» (pág. 904).

Cfr. *Colunga*, s. v. *armentiu* 'la armadura de un arco, dosel u otra cosa análoga', 'la persona o cosa de figura rara'; *Cabranes*, s. v. *armentios* 'conjunto del ganado de una casa'.

arnio, -s, 'aro de madera enteriza empleado para molde de queso o colada de la ropa'.

641; *arnios*, IIII (vid. *cubo*).

«Y de dicha corteza [de alcornoque], sacada enteriza como *arnio*, se hazen los mejores, más calientes y ligeros cubos [q. v.] para abejas. Luego, que para desollarlos es el tiempo en junio» (pág. 641).

Cfr. *Colunga*, s. v. *arnia* 'corteza de árbol'; *Cabranes*, s. v. *arnia* 'astilla'; *Meré*, s. v. *arniu*.

arralar, 'entresacar plantas de un sembrado, a fin de que dispongan de más tierra las que quedan y puedan crecer mejor'.

arralarlos, 614; *arralándolos*, 614.

«[Los arbolillos] ni se pueden asistir, cabar ni engordar la tierra con tanta espesura, y la mitad se pierden de caicones [q. v.], mal acaldados [q. v.], etc. Pero *arralándolos*, ya fondándolos en la muda,

todos prevalecen, salen de gran provecho» (pág. 614).

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'dejar ralo'; *Meré*, s. v. *arraliar* 'arrancar los maíces que sobran'; *Sobrescobio*, s. v. *arraliar*; *Riosa*, s. v.

arrañadero, 'que se puede *arrañar* [q. v.]'.

912.

«Mas te ruego que en las llendes [q. v.] de herías [q. v.] nunca las traigas [a las vacas], sino dos días, en quanto ay algo de provecho de que agarrar; pero, en siendo *arrañadero*, sacarlas de allá y llevarlas a donde va dicho» (pág. 912).

Comp. *arrañar*.

arrañar, 'rebañar, apurar los residuos de cualquier cosa, limpiar los restos'.

921; *arrañadas*, 845.

«Has de procurar, en todos tus prados que fueren para ello, no perder pación, ni de primavera, ni de otoño (...) Debes meter toda tu baccada ha acabarla de *arrañar*» (pág. 921).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. y *arrallar*; *Parres*, s. v.; *Meré*, s. v. 'rebañar, agotar la hierba al pacer, quitar la carne del hueso'.

Comp. *arrañadero*.

arrecender, 'trascender', 'presentir', 'buscar', 'desear'.

552, 1259; *arrecienden*, 521; *arrecendiendo*, 548; *se arrecienden*, 559; *arreciendes*, 1257.

«El disimulo, el silencio y la cautela se requieren de tal suerte, que nadie barrun-

te los designios y miras que llevas en estas compras [de heredades del monte], ni se puedan rezumar; porque el grangero, con silencio y muy callado, que es lo que se te dixo en el principio quarto. Si tus miras *se arrecienden*, cata que tendrás pocos vendedores, sólo porque tú no medres, o querrán que les pagues bien la cossa, poco menos que al fumo [q. v.]» (pág. 559).

«Item las heredades al fumo [q. v.] tienen más enemigos que las del monte, porque las del fumo tienen tantos enemigos contra sí quantos son los caciques de esse concejo, y los indianos de Carabia, y los adinerados de Lastres, y quantos pretenden ser paseantes y vivir de rentas. Todos estos las codician, todos las *arrecienden*, todos están deseando años de bacca prieta para pescarlas o, si no, ellos buscan astucia (aunque el Diablo les lleve) para averlas por suyas» (págs. 547-548).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'despedir olor las cosas'; *Cabranes*, s. v. 'trascender', 'dar olor muy fuerte, bueno' y *recender* 'idem'; Glez. Posada, s. v. 'holer' y *recender* 'idem'.

arrobellar, 'hacer una incisión alrededor del tronco de un árbol en su corteza para que seque'.

1174.

«También es pintado instrumento [este segotico] para *arrobellar* sin ruido ni casi conocerse el mal cualquiera árbol o caña de él, tajándole en redondo la folleya [q. v.] hasta herir bien la carne» (pág. 1174).

Cfr. *Sobrescobio*, s. v. *arrobellar* 'enrollar, enroscar' y *enrobellase* 'enroscarse'; *Riosa*, s. v. *arobel.lar*.

arrollar, 'resbalar, caer', 'echar a rodar'.

arrollarlos, 827; *arrolle*, 832.

«Item, siempre debes cabar, sallar [q. v.] y llabrar [q. v.] al arte que verás adelante, para que la tierra no *arrolle* al succo y salga montaña de tierra, quedándose arriba suera [q. v.] estragal [q. v.] sin provecho» (pág. 832).

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'bajar rodando una pendiente'; *Parres*, s. v. 'enrollar'.

arrompedura, 'roturación'.

546, 833, 874, 877.

Comp. *arromper*.

arromper, 'roturar'.

830, 833, 840, 1186; *arruempe*, 837.

Cfr. *Colunga*, s. v.

Comp. *arrompedura*.

arrullo, -s, 'quehacer excesivo, trabajo abundante'.

922 (vid. *enaguar*); *arrullos* 833, 851.

Cfr. *Colunga*, s. v. *arrullu* 'diligencia y ansiedad con que se toma una ocupación'; *Cabranes*, s. v. *arrullu*; *Parres*, s. v. *arrullu*.

arto(s), 'zarza'.

1105, 1259.

Cfr. *Colunga*, s. v. *artu*; *Cabranes*, s. v. *artu*.

asobear, 'atar con el *sobeo* [q. v.]'.

1195, 1200; *asobeando*, 1200.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *sobear*; *Parres*, s. v. *ensobear*; *Meré*, s. v.

Comp. *sobeo*.

[**asoleyar**], 'asolear'.

asoleyado, 213; *asoleyados*, 899.

«Item, para lograr esta venta de contado dinero por tus bueyes, llévalos lunes de la flor al Infiesto, saliendo el domingo a Cadanes o a Biedes, poquito a poco. Y si este lunes no vendieres, bolverte para cassa con el mismo espacio y repetir el lunes siguiente. Y si en este tampoco vendieres, no repitas allá otro viaje; tente quedicos tus bueyes en cassa, que harto han sido vistos y *asoleyados*. Y si ellos son según arriba quedan pintados y del trato susodicho, no faltará quien luego venga en busca dellos con el dinero en la mano en virtud de saber que tú no vendes al fiado» (pág. 899).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

[**atelecer**], 'aterir'.

ateleciendo, 716.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *aterictu* 'aterido' y *aterreciu* 'idem'; *Parres*, s. v. *aterectu* 'aterido'.

Comp. *atelir*.

[**atelir**], 'aterir'.

atelidos, 1081.

Cfr. *Parres*, s. v. *ateriu* 'aterido'.

Comp. *atelecer*.

atestar, 'lindar, limitar una cosa con otra', 'llenar una cosa hasta su límite, colmar'.

547, 589, 591, 674, 793, 810, 819, 821, 822, 1257; *atiestas*, 546 (vid. *cucho*); *ates-tarán*, 546; *atieste*, 763, 810.

«Después, la primera sacafuera [o ampliación de la posesión del Canto del Vierce], passados dos años, ha de ser un quarto picudo de montera [q. v.], de baxo arriba, hasta *atestar* a la regata [q. v.] de las Espineras; y después, subir por el valle, arrimando lo posible hacia Torucortu, hasta reboltear [q. v.] por derecha las dichas dos castañaronas [q. v.] pollas del regidor Pumarada» (pág. 821).

Cfr. *Colunga*, s. v. *atiestar*; *Parres*, s. v.

atucarrada(s), 'estropeada' (?).

654.

«Y después, bolver segunda vez ha dumar [q. v.] las [nuecesy castañas] que quedaron, quando estén en la misma sazón que las primeras; porque lo contrario es porfiar neciamente en el mal uso de essa tierra, que votado a Xpto., ha de caer todo de una vez, aunque mucha de la fruta venga en leche y el árbol se destrozé, y en pocos años esté ya, de cañas *atucarradas*, como viejo ochentón, etc.» (pág. 654).

Cfr. *Colunga*, *atucar* 'golpear con los tucos, cerrando la mano'; *Sobrescobio*, s. v. *atukar* 'cortar los maizos y arrimarlos para hacer las *tukes*'.

[*aveyucar*], 'avejentar'.

aveyucada, 710; *aveyucadas*, 710.

«Otros [chupones] nacen [en los árboles] muy asentadicos encima de las cañas [q. v.] *aveyucadas*, o otras que van viejas y giran derechitos al cielo como fusos [q. v.]» (pág. 710).

Cfr. *Colunga*, s. v. *aveyuscar*; *Cabranes*, s. v. *abeyuscau* 'viejo', 'envejecido';

Meré, s. v. *abeyuscau* 'envejecido, mustio' y *beyuscu* 'avejentado'.

ayo(s), 'ajo'.

594, 597.

«Donde nota que la forniella [q. v.], a más de engordar la tierra, es eficaz medicina para nacer como *ayos* quanto de pebida [q. v.] se siembre, y nuezes, bellotas, y castañas. Y las planticas de raíz prenden de prodigio y barban de pasmo las de puznera [q. v.]» (pág. 594).

Cfr. *Colunga*, s. v. *ayu*; *Cabranes*, s. v. *ayu*; *Parres*, s. v. *ayu*.

b

balagar, 'vara de hierba'.

853, 859 (vid. *escariar*); *balagarico*, 863.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; Glez. Posada, s. v. *bálagu*; San Jorge, s. v.

Comp. *embalagar*.

balagarico. Vid. *balagar*.

ballico(s), 'odre de piel de cordero empleado para elaborar mantequilla', 'fuelle', 'ubre'.

903, 925, 926, 995, 998.

«Y debes notar que las chibas hasta dos años cumplidos (quiero decir a la buelta de tras año) no es bien se empreñen, como ni tampoco las corderas, porque se destruyen con este vicioso parto. Pero, si succede, mátales las crías antes que pazcan: aprovechar el quaxar y el pe-

llejito cerrado para *ballicos*, y tú guísate la carne» (pág. 998).

«El cuerpo, que le tenga derecho y pertegudo [q. v.], de pelo espeso, bastante largo y limpio de roña o sarna el cuero; pero la barriga, grande; y las tetas, grandes; y ancho *ballico* y largo, que denote ser buena lechar» (pág. 995).

Cfr. *Colunga*, s. v. *follicu* 'saco de cuero (...)'; *Cabranes*, s. v. *follicu* 'algo que queda hueco, vacío como un fuelle'; *Parres*, s. v. *jollicu* 'especie de saco (...)'; *Caravia*, s. v. *follicu* 'saco de cuero (...)'; San Jorge, s. v. *ballicu*.

Comp. *follicado*.

[*baniella*], -es, 'listel de madera de avellano que se sirve para hacer cestos'. 1198.

«Pero las fitorias [q. v.] no han ser *banielles*, como aí hacéis, sino buenos paletos recios y redondos de peruyal [q. v.], espinera [q. v.] o roble, que duren para dos o tres empertegaduras [q. v.] de berdascas» (pág. 1198).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'hueso de la costilla, banilla'; *Cabranes*, s. v. *banielles* 'varas de avellano partidas a lo largo' y *banñelles* 'idem'.

baquío, 'vacuno', 'ganado bovino'.

536, 797, 798, 804, 806, 814, 864, 865, 870, 872, 873, 875, 878, 890, 895, 905, 913, 915, 921, *et passim*.

bara(s), 'timón del llabiego [q. v.]'.

1186.

Cfr. *Colunga*, s. v. *vara del llaviegu*; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *vara*; *Piloña*, *vara*, pág. 177.

barreda(s), 'arcillosa', 'tierra arcillosa'. 242, 546, 867, 969.

barreño, -s, 'barreno'.

754, 758; *barreños*, 1175.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *barreñu*; *Parres*, s. v. *barrenu*.

basorio, -s, 'narria para transportar hierba, tierra, *cucho* [q. v.]'.

568, 1266; *bassorio*, 1202 (vid. *embe-lar*); *basorios*, 547, 1194, 1201, 1202, 1275; *bassorios*, 1194.

«Pero en mis montes amados es cossa muy diversa, porque, por lexos que esté el estro [q. v.], está muy cerca respecto del lugar. Ya ha cargas, ya con *basorios* de Ponga (de que se dirá en el libro 5) podrán en un día dos mozos juntar más que en seis traigan al lugar» (pág. 547).

«Entre los instrumentos de acarrear, de su naturaleza, toca el principado a los carros. Y estos son en dos maneras: unos, comunes, que tienen ruedas; y otros, *bassorios* que no las tienen» (pág. 1194).

Cfr. *Colunga*, s. v. *abasón* 'especie de trineo formado con tres maderos, que se usa para conducir pipas de sidra de un punto a otro poco distante', 'carretón sin ruedas que se usa para el movimiento de tierras en las fincas de labor'; *Cabranes*, s. v. *basoriu* 'el que anda sucio y descuidado en el vestir y en todo el aspecto general' y *basón*; *Parres*, s. v. *basoriar* 'ensuciar, embarrocar'.

Comp. *abasar*.

bassorio. Vid. *basorio*.

belorto(s), 'vilorta (planta trepadora que crece en los zarzales y produce una flor blanca y rizada)'.

1172, 1253.

Cfr. *Colunga*, s. v. *belortu*; *Cabranes*, s. v. *belortu* y *bilortu*; *Parres*, s. v. *belortu* 'especie de liana'; Glez. Posada s. v. *vilorto* 'soga hecha de mimbres'. 'blimbas'. San Jorge, s. v. *belortu*.

benito(s), 'saúco'.

832.

Cfr. *Colunga*, s. v. *benitu*; *Cabranes*, s. v. *benitu*.

berdialeto. Vid. *verdial*.

biesca, 'arboleda', 'boscaje'.

796, 819.

«Y en las entrepeñas que suben hasta lo que sea labrantío, podrás hacer plantío de árboles (los que mejor convengan), que saques una espesa *biesca* de grandísimo interés en esta larga tonga» (pág. 796).

«Luego, irte esgolando [q. v.], aquí y allí, hasta cerrar todos los linderos arriba dichos; y baxar quanto puedas por todas faldas, aunque sea el terreno gran cuesta, porque te servirá para prado o *biesca* de arbolío [q. v.]» (pág. 819).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *biescu* 'matorral'; *Parres*, s. v.

bogada, 'colada, acción y efecto de colar la ropa'.

571.

«Porque, assí, cada pieza se lavará más a gusto y, en la *bogada*, cada qual se

pondrá en su debido lugar; puesto que, comúnmente, los cuerpos son más delgados, muchos, que las faldas» (pág. 571).

Cfr. *Sobrescobio*, s. v. *bogaa*; *Lena*, s. v. *bogá*; *Alto Aller*, s. v. *bogá*; Glez. Posada, s. v. *abogadar* 'colar la ropa'.

bonizo, 'especie de panizo que crece espontáneamente en las huertas y en las tierras sembradas de maíz'.

1008 (vid. *fozayo*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *bonizu*; San Jorge, s. v. *bonizu*.

[**borbogar**], 'refunfuñar, rezongar'.

borbogando, 569, 716.

«Y que desvergüenza es, y que traza de medrar, estarse un grangero padre de familias, toda una mañana taramingando [q. v.] en cassa, *borbogando*, y haciendo cómputos si lloverá, si no lloverá, si saldré, si no saldré, si podré hacer algo en el monte, si haré nada» (pág. 569).

Cfr. Glez Posada, s. v. *reborbogar* 'echar en cara'.

borona, 'pan de cereal, especialmente de maíz'.

[VIII], 866.

«Y testifico que a ninguno de esse lugar debí sacarme un pedazo de *borona* al ir ni venir del estudio; solamente una tía que tenía en Coceña me sacó muchas veces la hambre del cuerpo» (pág. [VIII]).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'pan de maíz'; *Parres*, s. v. 'pan de maíz'; *Caravía*, s. v. 'pan de maíz'.

Comp. *boroña*.

boroña, -s, 'pan de cereal, especialmente de maíz'.

246, 247, 868, 872, 873; *boroñas*, 985.

«Dígame aquí deste grano [del panizo] para que le siembres en tus heredades, porque es bellísimo para gallinas y para *boroña*, tres veces mejor que el maíz, y más si se mezcla con abena, trigo negro y algo de centeno» (pág. 873).

«Y en fin, en todo tiempo has de procurar que este tu ganado [ovejuno] se guarezca lo mejor que sea posible y donde aya yerba [q. v.] de más substancia, porque más vale barriga mediada de pan y carne, que llena de *boroñas* y berzas. Pues, haz esta cuenta con este ganado» (pág. 985).

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'borona de maíz'; San Jorge, s. v. 'pan de maíz'.

Comp. *borona*.

borra, 'residuos orgánicos que se depositan en los toneles por la fermentación de la sidra o vino', 'residuo de la cera'.

682, 729, 730.

Cfr. *Cabranes*, s. v.

borrinoso(s), 'neblinoso, brumoso'.

934.

«Ni descuide el pastor en traer siempre los perros muy vigilantes sobre su ganado y enseñarles a que vayan siempre muy listos delante de ello, y que de noche lo rodeen al de fuera, quando este amajado o en la cabaña. Y este cuidado, singularmente en los días *borrinosos* y noches muy tenebrosas, quando los lobos más se saben aprovechar» (págs. 933-934).

Cfr. *Colunga*, s. v. *borrina* 'la niebla densa y húmeda que se extiende sobre la superficie de la tierra'; *Cabranes*, s. v. *borrín* 'niebla' y *borrina* 'idem'; *Parres*, s. v. *borrina* 'borrina', 'niebla baja'; *Caravia*, s. v. *borrina* 'niebla'; San Jorge, s. v. *borrina* 'la bruma que sale del mar'.

boruyico. Vid. *boruyo*.

boruyo, 'residuo de frutas exprimidas o de la cera'.

1009, 1010, 1014, 1163, 1164, 1165, 1275; *boruyico*, 609.

«*Boruyo*. Esquilmo de frutas majadas» (pág. 1275).

Cfr. *Colunga*, s. v. *boruyu* 'residuo de la manzana exprimida'; *Libardón*, *boruyo* [borúyu], pág. 128; *Cabranes*, s. v. *boruyu* 'astillitas y virutas de trabajar la madera que se echan en la lumbre' y *buruyu* 'idem'; *Parres*, s. v. *burullo*.

breguda(s), 'fibrosa', 'robusta'.

640, 645, 1198.

«Ni para estos mis lladrales [q. v.] [de carro] (y los grandes siguientes) te canses en el "voto a tal que han de ser berdascas de ablano [q. v.]" ; aí bastan berdascas de salgar [q. v.], brimal [q. v.] y otras assí, *bregudas* y recias» (pág. 1198).

Cfr. *Colunga*, s. v. *brenga* 'fibra'; *Cabranes*, s. v. *brenga* 'fuerza y vitalidad de los niños pequeños' y *beriya* 'idem'; *Parres*, s. v. *brenga* 'brenga', 'especie de astilla, que se saca de la madera en sentido diagonal, cuando el tronco está cortado en verde'; San Jorge, s. v. *brenga* 'fibra retorcida y dura en la madera' y *bregosu*, -a 'lo que tiene muchas *bregas*'.

as temporales, Contodo credito, y fama. X para esto es necess.º que asientes en Primeros principios inextinguibles, que te sirvan de Anclas Contra todas tempestades, De seguros fundamentos Contra todos Vientos, y de eficaces Atiços para guardarte de todas las tréatas, que tus enemigos añ te puedan animar. Assi, que quando en este Capitulo te diga en Conclusiones, lo debes tener siempre muy presente entre Consideraciones. X en ellas todas has de asentir, Como en que te has de morir, y despues Resucitar. Porque sino irás perdido, y en ninguna frangeria saldrás lucido.

Lo primero pues, que has de asentir es este Principio, ^{Primer} Para gente que quiere ser granjera, no tiene el mundo ^{Princi} lugar como Caliera. Ni en todos los horizontes, ^{rio.} mejor Calter de tierra, que en sus montes.

La razon esta ala vista si te empabinas del Pontigo, ^{libertad} para arriba, a todos lados, hasta el Rio Martin. Porq ^{que a y} sobre ser sus montes tan grandes, y esgaisosos, y oy tan ^{nia Rio} descampados, ay un singular costumbre en esse lugar, ^{ya para} que estya como privilegio, y en ninguno del mundo ^{frange} que le ay oy. ¿que es? La libertad de sus Vecinos en ^{ar.} frangear en dichos montes a qual más pueda, y prime ro lleva. Desuerte, que el que más planta, más tiene. y el que más tierra más el suyo. Pero sin añadirle tributo, Vassallaje, renta, ni Pension, sino una buena hacienda en conclusion. Quien quisiere en dichos montes darse a la granjeria del arbolito, hallará muy des ocupados otros admirables para millares de arboles de todo genero, Como se dira en este libro al capitt. 4.º

Quien quisiere applicarse en los mismos montes a la granjeria de heredades, y prados, en ellos hallará hol gancis, ó faciles de coger, Sitios, y adquirir diez gran des

para algunos, será lo cierto hallar los mejores suelos
 o ocupados. Así; que la primera diligencia del buen granje-
 ro, algunos que en este lugar se case, o se trabaje pa-
 ra si, ha de ser fabricar un gran Pidal para criar Un gran
 de todos los árboles, que adelante expreso, y criar Pidal,
 de él a Taja bien alta, y gruesa, o Sobre si, o Vello de lo que
 nada sobre Carcabón, conforme se da el terreno, y me que
 se enseña en el libro tercero, y vuelta con llave. has de
 Y digo Pidal Exande. Que sea mas de dia de Bue-
 yes, así como una florica de casi dos dias de Bueyes.
 Porq. así de todos generos de árboles podrás criar en nu-
 mero muy grande. Podráslos asistir a placer, mu-
 dar, cortar, arralar, regar, podar, ponerlos, segun se
 dedice luego en este capitulo. Y un Pidal como un
 huerto de Verzas, que árboles, que árboles puede criar?
 Pocos, y ellos estarían ahogados, por aquellos que tar-
 darán muchísimo en criar cuerpo para salir al sue-
 lo. Pero acá en Pidal grande, además de la innume-
 rable cria, vendrán, con su debido patio, luego para
 salir al suelo. Ni aún con este Pidal te ~~de~~
 contentar para la cria, sino valerte juntamente de otras As-
 de otras Asistencias para criar en sobrecarcabas, seña- tencias y
 ladamente aquellos que no ven los animales, lle- criar ar-
 uandolos allá grandetos. Y tambien para de hacer en boies.
 las fornelladas de Centeno Sementera de Bellotas, y
 Castañas, y omeces; y alben. siguiente mudar al
 Pidal, que se cria. De lo qual ya en otras partes
 te tornaré a acordar. Y tu considera, que de esta haci-
 enda quanto mas crias mejor. Porque con esto los gritos de
 mismos arbolillos, ya criados entran numerosa arbolillos
 multitud, te estarían quitando, y poniendo punta criados.
 para los saques a sus debidos suelos, puesto que a
 P.

brimal, -es, 'mimbrera'.

1198, 1250; *brimales*, 251, 606, 609, 788, 832, 1259.

«Pongo exemplos. A la *brimal* de tuero [q. v.] gordo como rabo de angazo [q. v.], dexarás quatro brotos [q. v.]; seis, a la del grueso de mango de fossoria [q. v.]; diez, a la como pantorrilla de hombre; catorze, a la como un musllo; veinte, a la como cintura de un mozo. La razón desto es porque, assí, saldrán las varas altísimas, que admiren, y valdrá una por dos» (pág. 1250).

Cfr. *Colunga*, s. v. *brimbal*; *Cabranes*, s. v. *blimal*, *blimbal* y *blimeral*; *Parres*, s. v. *brimbal*; San Jorge, s. v. *bimbrial*.

Comp. *brima*.

[**brima**], -es, 'mimbre'.

759.

«[Los cestaños] deben ser manuales, de copín y medio, pero recios; de *brimes*, o varicas de salgar [q. v.], o ablano [q. v.] por pulgar [q. v.]; y su asa, a cada lado, como cestinas.» (pág. 759).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *blima* y *blimba*; *Parres*, s. v. *brimba*; San Jorge, s. v. *bimbria*.

Comp. *brimal*.

broto, -s 'brote'.

646; *brotos*, 632, 633, 1250.

Cfr. *Colunga*, s. v. *brotu*; *Cabranes*, s. v. *brotu*; *Parres*, s. v. *brotu*.

668, 802, 919, 924, 925, 1010.

Cfr. *Colunga*, s. v. *cabana* 'establo hecho en el campo'.

cabarra(s), 'garrapata'.

929.

«Noto más: que a los mastines grandes, quando ay gran peligro y porfía de lobos, los has de traer armados con sus carrancas de fierro [q. v.] al pescuezo, trayendo de Baldeburón unas para por ellas mandar a un herrero que te haga las que necessites, tomando la medida al pescuezo del perro y que no sean apretadas. Y al pastor, encargarle que cada dos días tome un rato para quitárselas y rascarles bien rascado el pescuezo, y luego bolvérselas ha poner; porque debaxo de dichas carrancas suelen pegárseles *cabarras* y otra comezón. Y con la dicha rascadura y espulgadura, se recrean mucho estos animales y no se afligen» (pág. 929).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *calbarra*; *Parres*, s. v.

cabezón, -es, 'parte anterior de la lanza del carro o *pertegal* [q. v.]'.

1195, 1197, 1201; *cabezones*, 1195.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 86; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *Piloña*, pág. 175.

cabriñón, 'gancho'.

653.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *calabiyón*; *Cabranes*, s. v. *cavidón* 'parte del *ramu*, consistente en un gancho de madera que se encuentra en el extremo de una vara de avellano retorcida'.

C

cabanín, 'cabaña para animales hecha en el puerto'.

cacío(s), 'cacharro', 'vasija'.

653, 925, 926.

Cfr. *Colunga*, s. v. *caciu*; *Cabranes*, s. v. *caciu* 'vasija cualquiera de poco valor'; *Parres*, s. v. *cacia* 'batería de cocina'.

cádaba, -es, 'árgoma o tronco de árgoma quemada'.

1115; *cádabes*, 717; *cadabejos*, 127.

«Para hacer prevención de *cádabes* para cocer el pan, tampoco faltan en los montes de esse lugar rozas dellas bien gordas o harto a propósito. Y no taches el lexos, que aí las hallarás mejores y más juntas para cargar más en breve el carro» (pág. 717).

Cfr. *Colunga*, s. v. *cádava*; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *cádave*; Glez. Posada, s. v. *cádava*; San Jorge, s. v. *cádava*.

cadabejos. Vid. *cádaba*.

cagarron(es), 'pruno pequeño y de mal sabor'.

604 (vid. *cirueyo*), 634.

Cfr. *Colunga*, s. v. *cabarrón*; *Cabranes*, s. v. *cagarriones* 'prunos pequeños, azules o negros, de sabor poco agradable'.

caicon(es), 'decaído, flojo'.

614, 618 (vid. *acaldado*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *caiconada* 'movimiento que hace con el cuerpo al andar el que está cojo o derrengado'; *Cabranes*, s. v. *caicón* 'el que anda con paso mal seguro'; Glez. Posada, s. v. *caicón* 'un hombre melancólico y trastornado'.

calamiyera(s), 'llar'.

1061.

«Deben dichos hogares hacerse muy capazes y redondos, y un palmo más altos que el suelo estragal [q. v.]; pero de buenas piedras llanas y gruessas. Y las de medio, adonde el fuego está, deben ser o muelas viejas de molino o ferreales [q. v.], que el fuego no las traspase ni haga cal. Y deben hacerse estos fogaxes [q. v.] sobre sí, desarrimados de murio [q. v.], que todo alrededor dellos se pueda andar y sentarse la gente. Pero han de ponerse al fil del medio de la cuña [q. v.], para el calor dé más por igual a las frutas que se pongan ha secar. Luego, para calentar en calderas el agua, colgarás de una varota de só la cuña unas *calamiyeras* de fierro [q. v.], que caigan medio por medio del hogar. Si ay mañana, hacer de recios gabitotes [q. v.] estos instrumentos, colgando el primero de la varota de la cuña, el más largo, y después, los demás más cortos; y que se agarren unos de otros para poder alzarlos y baxarlos a gusto, como se necesite. De donde se vee que cada uno destos gabitotes ha de tener dos ganchos, a cada punta el suyo, recio y abierto; que, con esso y ser unos más cortos que los otros, fácilmente se alzará y baxará la caldera lo que fuere necesario. Y estas son las *calamiyeras* para pobres en essa cuitada tierra» (págs. 1060-1061).

Cfr. *Colunga*, s. v. *calamiyeres*; *Cabranes*, s. v. *calamiyeres*; *Parres*, s. v. *calamiyeres*; *Caravia*, s. v. *calamiyeres*; San Jorge, s. v. *clamiyera*.

caleal, 'calizo', 'dícese del terreno o piedra que tiene cal'.

796, 870.

«Todo lo que sube en Penayos y lo muy cuesta a la bera de la riega [q. v.] de Sellón será un pasmo para vino y olivos. Y todo lo al restante no puede menos de ser un prodigio para heredad, porque está sobre piedra *caleal*, del norte muy abrigado y ha siglos que recurre allí la gordura de la Carabéra, etc.» (págs. 795-796).

Cfr. *Colunga*, s. v. *caliar* 'caliza'; *Cabranes*, s. v. *calear*; San Jorge, s. v. *caliar*.

caleya, 'camino'.

791, 793, 795, 807, 808, 812, 1253, 1264, 1266; *caleyona*, 785, 793; *caleyuela*, 791.

«El segundo camino es para servir abaxo a la riega [q. v.] grande de Pedrada y passar al monte de la vanda de la Roza, y al Azebal, Ensiertes, etc. Para bornearle vete por el camino del llinariego que va a Pedrada, y párate frente de la *caleya* que entre el prado del llinariego verás ha de hacer la posesión siguiente del Arganal. Porque por esta *caleyuela* se ha de engullir el carro que venga desta vanda. Y en llegando cerquita de la riega, que baxa allá de las viejas ablanares [q. v.], girar al lado della, sobremano derecha» (págs. 790-791).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. y *caneya*; Glez. Posada, s. v. *caleyes*.

caleyona. Vid. *caleya*.

caleyuela. Vid. *caleya*.

caltener, 'mantener, conservar'.

569, 752; *caltenerlos*, 550.

«Se yo muy bien, que en esse lugar los más tienen ya dexados, y aun aborrecidos los montes, para esta grangería de heredades y prados. Lo uno porque tienen por imposible el cerrar seguramente, y más *caltener* el cierro» (págs. 751-752).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. 'aguantar a alguien que hace o dice impertinencias'; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v. 'mirar mucho por lo que se tiene, procurar no gastarlo'.

calter, 'carácter', 'calidad'.

533, 560, 799.

«Lo primero pues que has de asentar es este principio. Para gente que quiere ser grangera, no tiene el mundo lugar como la Riera. Ni ay en todos los horizontes mejor *calter* de tierra que en sus montes» (pág. 533).

Cfr. *Dic. 1880*, s. v. 'caletre, talento'.

camba(s), 'cada una de las piezas curvas de madera que forman la circunferencia de la rueda del carro (en los siglos XVII y XVIII, las ruedas del carro del país estaban formadas por dos *cambas* y tenían una llanta de clavos)'.

[VI], 567, 640, 1169, 1276.

«Sabía muy bien [mi padre] de carpintería, segar yerba [q. v.] y tabla, hacer carros, y echar *cambas*, hacer abarcas y otros ingenios de bien inclinado pobre, que nunca sabía estar ocioso» (pág. [VI]).

Cfr. *Colunga*, s. v. *cambuchu*; *Libardón*, *cambuchos*, pág. 79; *Parres*, s. v. *cambitos*; San Jorge, s. v.

camella, 'gamella'.

1192 (vid. *cornal*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *camellu*; *Libardón*, págs. 60, 61, 62; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *camerella*.

camentar, 'encarecer, advertir'.

927.

«Y sábete que, estancados ya los prados hasta que tu baccada buelva ha subir al puerto, estos han de ser sus comunes pastos y por las llosas [q. v.] abertales. Pero *camentar* bien al pastor contra los lobos para que viva todo el día con cuidado y tenga de sobreaviso los perros» (pág. 927).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *camentar* - *encamentar*.

campanín, -os, 'esquila'.

897; *campaninos*, 897.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. 'úvula'; *Cabrales*, s. v. 'campanilla'.

camudar, 'mudar, cambiar'.

885.

Cfr. *Colunga*, s. v.

Comp. *camuda*.

camuda(s), 'cambio'.

886 (vid. *escarmenar*).

Comp. *camudar*.

canaliega(s), 'arroyo, reguero'.

256, 788.

Cfr. *Colunga*, s. v. 'acequia de molino'; *Libardón*, pág. 35; *Cabranes*, s. v. 'canal que conduce el agua al molino'.

caña, -s, 'rama'.

247, 661, 608, 609, 626, 627, 629, 630, 632, 704, 705, 707, 709, *et passim*; *cañas*, 602, 608, 609, 610, 617, 628, 345, 596, 598, 639, 640, 641, 646, 654, 658, 661, 662, 677, 678, 685, 691, 692, *et passim*; *cañica*, 653, 618, 686; *cañicas*, 610, 612, 616, 617, 619, 625, 632, 684, 685, 686, 704, 706, 708, 709; *cañote*, 1050; *cañonas*, IIII.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.

cañica. Vid. *caña*.

cañonas. Vid. *caña*.

cañote. Vid. *caña*.

carapiello(s), 'envoltorio verde de la avellana'.

654.

«Y también a esmeno [q. v.] debía ser la sazónada cogida de las avellanas, pero hazerla con guiyadicas [q. v.], apurriendo [q. v.] el cabriñón [q. v.] a los *carapiellos* que veas maduros, ya con sus abellanas rojas. Y de segunda vegada [q. v.], ir ha coger las que quedaron de la primera dumidura [q. v.]» (pág. 654).

Cfr. *Colunga*, s. v. *carapiellu* y *carapiella*; *Cabranes*, s. v. *carapiellu* y *garapiellu*; *Parres*, s. v. *carapiellu*.

Comp. *descarapellar* y *escarapellar*.

carel, -es, 'caballete, caballón'.

776, 787, 788, 841 (vid. *embelo*), 842; *careles*, 842, 843; *carelón*, 848.

«Y en cada rabeadura [de camino de carro] se ha de formar, a puro de fossoria [q. v.] y pala, una plazuela muy capaz,

que a todo gusto puedan rebolver quatro bueyes, esporeando [q. v.] al venir para abaxo, en el *carel* alto de tierra, que de frente se debe levantar» (pág. 786-787).

«Los riegos siempre se han procurar sacar quanto más altos se pueda (...) Y para esto, guiarlos desde el principio altos y bien al sesgo, con buenos *careles* si fuere cuesta» (pág. 842).

Cfr. *Colunga*, s. v. *cairel* 'albardilla que suele ponerse por remate en las paredes de los cercados'; *Meré*, s. v.

Comp. *acarelar*.

carelón. Vid. *carel*.

castañal, 'castaño'.

III.

«También son admirables cubos [q. v.] los de tueras [q. v.] cobanosas [q. v.] de zereçal [q. v.], peral y *castañal*; o que estén por dentro podridas y fácil de ahuecar y labrar con un largo escoplón a mazete» (pág. IIII).

Cfr. *Libardón*, pág. 147; *Cabranes*, s. v.

Comp. *castañar* y *castañedo*.

castañar, -es, 'castaño'.

591, 1263; *castañares*, 589, 799 1254, 1260, 1257; *castañarinas*, 1260; *castañaronas*, 813, 820, 821 (vid. *atestar*).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

Comp. *castañal* y *castañedo*.

castañarinas. Vid. *castañar*.

castañaronas. Vid. *castañar*.

castañedo, -s, 'castañar'.

543, 557, 560, 671; *castañedos*, 537 (vid. *felguero*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *castañeu*; *Parres*, s. v. *castañeu*.

Comp. *castañal* y *castañar*.

cayonca(s), 'perra en celo'.

546 (vid. *fumo*).

Cfr. *Riosa*, s. v.; *Lena*, s. v.; *Alto Aller*, s. v.

ceba, 'comida para el ganado'

541, 585, 922 (vid. *enaguar*), 1276.

«De aquí es lo seguro, para medrar el buen grangero, el nunca tener más ganados, ni de uno ni de otro género, sino puramente aquellos (y aquel solo número) que, a su vista y con sus propios pastores y perros, puedas cuidar y dar abundante pasto y sustento, al tenor de la *ceba* que pueda recoger para el hibierno [q. v.] y paciones [q. v.] para la primavera, verano y otoño» (pág. 585).

«*Ceba*. Entiéndese todo genero de sustento para los ganados» (pág. 1276).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.

cibiella(s), 'vara retorcida que emplean los labradores como una soga para diversos usos'.

1172.

Cfr. *Colunga*, s. v. *cibiellu*, -a.; *Libardón*, *cibiellu*, pág. 98; *Cabranes*, s. v. y *cibiellu*; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, s. v. *cibiella*; San Jorge, s. v.; *Alto Aller*, s. v. *zubietsa*.

Comp. *cimbiella*.

chancera(s), 'barrizal, lodazal' (?).

842 (vid. *decurrin*).

chaplón, 'tablón'.

639.

«Pero el provecho mayor [de los nogales] es el de sus maderas, que vendrán ha gozar tus nietos y descendientes. A lo qual miró aí el adagio diciendo: «Quien tubiere mucho *chaplón*, tendrá mucho doblón». Porque esta madera de nogal, a donde quiera, es muy buscada y estimada, y bien pagada, aunque sean cañas [q. v.] para mangos o tornos [q. v.]» (pág. 639).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *chaplones*; *Parres*, s. v. *chaplón*; San Jorge, s. v. *chaplón*.

choz, -es -ces, 'parte inferior de cualquier objeto o planta y opuesta a la *quima* [q. v.]'.

596, 606, 622, 623, 626, 832; *chozes*, 622, 853, 869, 883; *choces*, 853, 869, 883.

«Detrás de los segadores de la mies [de escanda] ha de ir un atador de brío, como rapazote o hombre, con necesaria prevención de las susodichas ataduras. Y este debe ir haciendo buenos brazados o gabiellas [q. v.] de los montoncicos que van dexando los segadores, juntando tres o quatro de ellos en uno, siempre *chozes* con *choces* y espigas delante, y atar fuertemente a una tercia, después, de los *chozes* para que al enmerar [q. v.] y acarrear ninguna espiga se caiga» (pág. 853).

Cfr. *Colunga*, s. v. *choz* 'la parte opuesta al corte de la hoz'; *Cabranes*, s. v. *choza* 'la parte de atrás de cualquier rama, por donde está unida al tronco'.

cierra, -s, 'cercado'.

252, 541, 548, 549, 558, 590, 594, 752, 827; 828; *cierros*, 252, 550, 752, 753.

Cfr. *Colunga*, s. v. *cierru*; *Cabranes*, s. v. *cierru* 'terreno para rozu y para llevar el ganado a pastar'; San Jorge, s. v. *cierru* 'terreno bravío cercado sobre sí, comúnmente con cárcava'.

[**cimbiella**], -es, 'vara retorcida que emplean los labradores como una sogá para diversos usos'.

1244.

Comp. *cibiella*.

[**cimblar**], 'cimbrear, vibrar, moverse una cosa flexible'.

cimblen, 642.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *cimbliar* y *cimblir*.

cirueyo(s), 'variedad de ciruela'.

604, 634.

«Pero criar a trompón y de todos géneros de ciruelas, *cirueyos* y *nisos* [q. v.], pero cagarrones [q. v.] ni de nozil [q. v.] ninguno, que es ruin ganado y muy basto» (pág. 604).

Cfr. *Alto Aller*, s. v. *cirüeyo* 'ciruela morada'.

clín, 'crin'.

945, 946.

Cfr. *Parres*, s. v.; *Meré*, s. v.; *Sobrescobio*, s. v. *klin - klina*; *Cabrales*, s. v. *clina*.

cobanoso(s), -as, 'carcomido y hueco'.

1124; *cobanosas*, IIII (vid. *castañal*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *cuebanosu*.

collera(s), 'collar de madera que se pone a las reses vacunas para atarlas al pesebre'.

1169.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

combral, -es, 'caballete de la armadura del tejado'.

1055; *combrales*, 1075.

Cfr. *Colunga*, s. v. *cumbral*; *Cabranes*, s. v. *cumbreira* 'cumbre o punto más alto de un tejado'; *Parres*, *cumbral* (s. v. *cumbre*); *Sobrescobio*, s. v. *kombral*.

corar, 'desangrar a los cerdos para matarlos'.

corarse, 1017.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.

corejina, 'bolsa, saco pequeño'.

920.

«Para dar este sal se hace una *corejina*, zurroncín pequeño, o de lienzo grueso, o de pellejito de cordero esfolado [q. v.], cerrado. Y a la boca, por arco, se cose una cuerdetta de palmo y medio larga. Aquí se echa el sal para darle al ganado, y se cuelga del brazo derecho. Y con esta misma mano se agarra el cuerno del armentío [q. v.]. Luego, con la mano izquierda se saca de la *corejina* el puño o puñadico del sal» (pág. 920).

Cfr. *Colunga*, s. v. *corexa* 'faltriquera'; *Cabranes*, s. v. *corexa* 'faltriquera'; *Parres*, s. v. *corexa* 'faltriquera'.

[**coricia**], -es, 'abarca'.

931.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *coricies*; *Parres*, s. v. *coricies*; *Caravia*, s. v. *coricies*.

Comp. *coriza*.

coriyo(s), 'pato'.

468.

Cfr. *Colunga*, s. v. *coríu*; *Cabranes*, s. v. *coríu* (remite a *coriyu*, que no se encuentra registrado); Glez. Posada, s. v. *coríu*; *Sobrescobio*, s. v. *coriyu*; *Alto Aller*, s. v. *curío* [*kuríyo*].

coriza(s), 'abarca'.

942.

Cfr. San Jorge, s. v.

Comp. *coricia*.

cornal(es), 'coyunda, correa con que se uncen las vacas al yugo'.

567, 1192.

«Quanto a los jugos [q. v.], no escusa quatro el buen grangero de la Riera y mejor seis, que fáciles son aí de hacer y, fechos [q. v.], no comen pan, pero hacen mucho al casso para una carretería o labranza. Su echura sea de los redondos, como aí se usan, con buena camella [q. v.] ancha; y la madera, nogal, peruyal [q. v.] o espinera [q. v.], pues necessitan ser recios. Y para ellos procura tener las *cornales* de cuero de baccuno, bien adobado, zurrado y untado, que salgan muy recias y nidias [q. v.]; porque estas duran muchísimo, no afloxan con facilidad ni mancan el ganado. Las mollidas [q. v.], hacerlas al uso de aí, de buenos pellejos de cabrío o carnero; y para llenarlas es lo

mejor y más suave, llana [q. v.] de cabrío o, a lo menos, paja de centeno bien molida a machica [q. v.]» (pág. 1192).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, págs. 61, 62, 65; *Parres*, s. v.; *Caravia*, s. v.; San Jorge, s. v.

corneyal, -es, 'cornijal'.

1055, 1102, 1215; *corneyales*, 665, 1205.

Cfr. *Colunga*, s. v.

corripio, -s, 'cuadra pequeña'.

990, 1028; *corripios*, 934 (vid. *esmolesé*), 998, 999.

Cfr. *Colunga*, s. v. *corripiu*; *Cabranes*, s. v. *corripa* 'corral para los cerdos, provisional (...)'; *Parres*, s. v. *corripu* 'choza'; San Jorge, s. v. *corripiar* 'acorralar'.

corteyo, 'pellejo de cualquier alimento'.

879.

Cfr. *Colunga*, s. v. *corteya* 'corteza'; *Cabranes*, s. v. *corteyu* 'corteza' y *corteya* 'idem'; *Parres*, s. v. *corteyu* 'pequeña corteza de pan' y *cortezu* 'idem'.

cote, 'medida de longitud equivalente al largo que resulta desde el dedo pulgar extendido horizontalmente hasta el extremo opuesto de la mano cerrada'.

603, 610, 622, 626, 1112.

«Y por eso se han de sembrar ralos, de palmo y medio a todos lados. Y el riego [q. v.], fondo [q. v.] otro palmo y medio; en cada sitio, tres abellánicas juntas y, sobre ellas, solamente un *cote* de la tierra» (pág. 603).

«[Los naranjos, limones y limas] También se crían de sus pebidas [q. v.] de las frutas bien maduras, a reguicos [q. v.] tres dedos fondos [q. v.] y de *cote* en *cote* tres pebidas [q. v.] juntas, dos punta abaxo y una punta arriba, echándolas primero un poco a remojo en leche tibia de bacca» (pág. 610).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. 'capas de basura que se van depositando sobre algo que no se limpia'; *Parres*, s. v. 'cote', 'mugre', 'capa de suciedad'.

cotolla(s), -es, 'árgoma (*Ulex europaeus*)'.

1171; *cotolles*, 1253, 1259.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

coyer, 'coger'.

164 (vid. *esforgar*), 716, 1171; *coyera*, 716; *coyerlas*, 165; *cueye*, 596.

«Y nota que, al abrir y cubrir dichos riegos [q. v.], siempre has pillar en lo por plantar o por sembrar, yendo para esso como al sosllayo [q. v.], en postura del que *cueye* un madero espaldas atrás; porque assí no pillarás las semillas [q. v.] y no tropezarás con el rabo de la fossoria [q. v.] en los arbolillos ya plantados» (pág. 596).

Cfr. *Colunga*, s. v. y *coyer*; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v. *coller*.

coyudo(s), 'cojudo, no castrado'.

992.

Cfr. *Parres*, s. v. *coyu*; *Sobrescobio*, s. v. *koyúu*.

cribo(s), 'criba, cedazo'.

869, 882, 993, 1204.

Cfr. *Colunga*, s. v. *cribu*.

cruz (al en _), 'cruzado, al través'.

657, 661, 767, 788, 1070, 1071, 1112, 1113, 1243.

Cfr. *Riosa*, s. v. *encruz*; *Cuarto Valles*, s. v. *al encruz*.

cubico. Vid. *cubo*.

cubo, -s, 'colmena'.

1110, 1111, 1112, 1113, 1155; *cubico*, 541; *cubos*, 1110, 1111, 1118, 1155.

«Primeramente ningún *cubo* sea más grande que lo que en palombina [q. v.] puedan llevar dos hombres, agarrando cada qual de su torno [q. v.] y estando el tal *cubo* lleno de abejas, cera y miel. Porque, siendo mayores, no se pueden regir bien, ni partirse, ni robarse debidamente, según adelante veremos. Los materiales para hacer estos *cubos* son bastantes, pero privan las cortezas de alcornoques, sacadas enterizas, como arnios [q. v.], de cañonas [q. v.] o tueros [q. v.] gruesos» (pág. 1111).

Cfr. *Colunga*, s. v. *cubu*; San Jorge, s. v. *cubu*.

cuchada, 'capa de estiércol extendida para abonar'.

594, 832, 833, 848; *cuchadica*, 829; *cuchadona*, 829.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 73.

Comp. *cuchadura*, *cuchar* y *cucho*.

cuchadica. Vid. *cuchada*.

cuchadona. Vid. *cuchada*.

cuchadura, 'acción de *cuchar* [q. v.]'.

590; *cuchaduras*, 845.

Cfr. *Parres*, s. v. *cuchada*; *Lena*, s. v. *cuchauira*.

Comp. *cuchada*, *cuchar* y *cucho*.

cuchar, 'estercolar, abonar'.

251, 752, 798, 824, 832, 833, 845, 1258; *cuchas*, 546, 798, 824, 801; *cuchada*, 880; *aviendo cuchado*, 845; *cucharla*, 1084; *cucharlos*, 844.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 73; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

Comp. *cuchada*, *cuchadura* y *cucho*.

cucho, 'estiércol, abono'.

542, 546, 548, 594, 824, 825, 832, 588, 590, 797, 845, 880, 1258.

«Item, las heredades del fumo [q. v.], cada qual en su esfera o calidad, aunque sea solabuelga, piden *cucho*, tanto como las del monte del Pontigo para arriba; o si no, nada de provecho darán, porque toda heredad, en todo sitio del mundo, da conforme la untan con el tocino del estiércol. De manera, que, si bien *cuchas* [q. v.], bien cogerás; y si con estiércol calientas bien la panza a tus heredades (aunque estén en el cueto de Arguedi), ellas te calentarán con sus granos las barrigas de tu familia. Y si de *cucho* las atiestas [q. v.], ellas con sus frutos (según el grano que les quadre) te atestarán el horrio» (pág. 546).

Cfr. *Colunga*, s. v. *cuchu*; *Libardón*, *cuchu*, pág. 73, 95; *Cabranes*, s. v.; *Parres*,

s. v. *cuchu*; Glez. Posada, s. v. *cuchu*; San Jorge, s. v. *cuchu*.

Comp. *cuchada*, *cuchadura* y *cuchar*.

cuenyico. Vid. *cuenyo*.

cuenyo, 'corteza verde de ciertos frutos'.

647; *cuenyico*, 651.

«Los almendros tienen su fruto con *cuenyo*, a modo de nuezes» (pág. 647).

«Las almendras cógense quando va regañando su *cuenyico* a manera de las nuezes. Y para conservarse (aviéndose amontonado para quitarles el *cuenyico*), se han de secar bien al sol o estando algunos días en la cuña [q. v.], como las abellanas, y en cáscara después siempre, hasta que se coman; y con cáscara se venden» (pág. 651).

Cfr. *Colunga*, s. v. *cuenyu* 'la hoja lisa y brillante del salvado gordo'; *Cabranes*, s. v. *cuenyos* 'pellejos de salvado que se encuentran entre la harina' y *escuanyar* 'sacar las castañas de los erizos'.

cuña, -s, 'tablero, a menudo de varas entretrejidas, que se colocaba encima del hogar para curar en él las castañas, nueces y otros frutos'.

634, 651 (vid. *cuenyo*), 1012, 1061 (vid. *calamiyera*); *cuñas*, 1012.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *cunia*; *Caravia*, s. v.

curtio, -s 'corto'.

882 (vid. *filancia*); *curtios*, 890.

Cfr. *Colunga*, s. v. *curtiu*; *Cabranes*, s. v. *curtiu*.

cuyar, -es, 'cuchara'.

1164; *cuyares*, 1204; *cuyarona*, 1164.

Cfr. *Colunga*, s. v. *cuyar*; *Cabranes*, s. v., *cuchar*, *cuyara* y *cuyer*; *Parres*, s. v. y *cuchar*; Glez. Posada, s. v. *cuyar*; San Jorge, s. v. *cuchar*.

Comp. *cuyarón*.

cuyarona. Vid. *cuyar*.

cuyaron(es), 'cucharón'.

1118.

«Item, son necesarios unos *cuyarones* para espumar en las descas [q. v.] la miel, que con el calor hace espuma. La qual se debe quitar bonicamente y echarla en algo, para fregar cubos [q. v.] y hacer agua miel a las abejas» (pág. 1118).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *cuyarón*; *Parres*, s. v. *cuyarón*.

Comp. *cuyar*.

d

dacuando, 'alguna vez, en algún tiempo', 'de vez en cuando'.

[VI], 675, 730.

«Por tanto me resolví y una noche les hize a sus mercedes este razonamiento: padres y señores míos, yo ya veo su pobreza, ya veo que no pueden más, ya veo sus penas, y ya veo que todo su deseo es que yo sea *dacuando* de missa. Pues tengo yo essa misma inclinación y no deseo otro estado» (pág. [VI]).

«Aviendo propuesto gran bodega, multitud de vassos de todo género en

ella, y suponiendo harás *dacuando* muy sonada cosecha de sidra, etc., necesario te será hazer gran cría de todo género de arcos» (pág. 730).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; San Jorge, s. v.

daqué, 'algo'.

944, 992.

«Dos padres, dixé allá arriba que debías tener para tus ovejas, siendo *daqué* tantas: pero aquí te digo que tengas quatro, porque te las empreñarán más aprisa y ellas parirán después más juntas, como digamos dentro de quinze días» (pág. 992).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

dayuri, 'por ahí', 'en alguna parte'.

594, 910, 912.

«Accabados los alcacerales [q. v.] y las paciones [q. v.] de prima llevarás tus baccas ha pacer *dayuri* a alguna vera de prado, y chancieras dellos, ó de heredades: que entonces, donde quiera, ay harro que comer» (pág. 912).

Cfr. *Colunga*, s. v. *dayure*; *Cabranes*, s. v.

decurrir. Vid. *decurrir*.

decurrir, 'escurrir el agua'.

decurrir, 1018; *decurria*, 842.

«Después desto es de notar que los riegos [q. v.] siempre se han procurar sacar quanto más altos se pueda, porque la agua para abaxo bien viene. Y para esto, guiarlos desde el principio altos y bien al

sesgo, con buenos careles [q. v.] si fuere cuesta. Y en las charcas y chancieras [q. v.], travessar los riegos [q. v.] al sesgo y bien fondos [q. v.] para que a ellos *decurria* toda el agua y vaya a lo seco, y ellas queden escuyadas [q. v.], sin tremeras [q. v.], etc.» (pág. 842).

Cfr. *Parres*, s. v.

defessar, 'delimitar'.

827; *defessándole*, 542; *defessado*, 827.

«Asiento que lo primero es *defessar* lo que pretendes cabar en primera embestida. Y si ay peligro de embargo, será acuerdo cerrar de prestado, a embalsamada, lo *defessado* antes de cabarlo ni hacer de vez su cierre [q. v.]» (pág. 827).

democar, 'quebrar, romper', 'desteironar'.

688, 804, 831, 1182, 1184, 1263; *democarás*, 688; *democando*, 690; *democarla*, 710.

Cfr. *Colunga*, s. v. 'caer los cuernos a algún animal o romperlos'; *Cabranes*, s. v. y *democase* 'quitar los cuernos a un animal', 'perder los cuernos'; *Parres*, s. v. *democase* 'romper un cuerno una vaca'; *Cabrales*, s. v. *esmocar* 'romper un cuerno las vacas' y *mocar* 'perder los cuernos un animal'.

Comp. *demochar* y *demozar*.

demochar, 'desmochar'.

732; *demochada*, 632; *democharle*, 660.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v., *demochicar* - *desmochicar* 'quitar cañas de un árbol u otra planta cualquiera, sin orden ni concierto'.

Comp. *demozar* y *democar*.

demozar, 'desmochar'.

1171.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.;
Parres, s. v.

Comp. *democar* y *demochar*.

[derromper], 'abrir, allanar'.

se derruempén, 238; *se derruempé*, 549,
602; *derruémpe*, 549; *se derrompia*, 602.

Cfr. *Colunga*, s. v.

Comp. *derrota*.

derrota, -s, 'apertura de las *herías* [q. v.] para que entren los ganados a pastar, después de cogidos los frutos'.

770, 802; *derrotas*, 238, 251, 252.

«Que en las *herías* [q. v.] y praderías comunes cierre cada qual el pizón [q. v.] o pizones que le tocaren, ha escoger como mejor se le amañe. (...) Y que ha trechos se dexen los portillos necesarios, de vara en ancho, para el tiempo de *derrotas*: portillos de carro para cuchar [q. v.], sacar el pan y otras cossas; y las portillas comunes que hubo siempre» (pág. 251).

Cfr. *Colunga*, s. v.; San Jorge, s. v.

Comp. *derromper*.

desaforrar, 'quitar las cuñas a los toneles'.

746; *desaforando*, 729, 744; *desafórranse*, 730.

Cfr. *aforrar* y *aforro*'.

desainarse, 'debilitarse'.

202.

«La razón es porque, en el hombre, echada la primera rebalsa de su semiente

[q. v.], necessítase naturalmente sus bastantes horas para hazer en sus vasitos nuevo semen que sea apto para la generación. Y porfiar, antes de dar estas treguas a su naturaleza, en usar de la muger es puramente encender la luxuria. Y querer a pura fuerza saciar su carnal apetito, sin parar, es querer *desainarse* y ponerse a manifiesto peligro de perder la salud» (págs. 201-202).

desargo, -s, 'acción de quitar la cascarilla al grano'.

865; *desargos*, 854.

«Con este arte [para trillar las mieses] verás que se aprovecha la paja para el sustento de los ganados, y dispone a pintar como querer, que no es pequeño provecho. Verás que sin gastar sardos [q. v.], ni leña, ni quemar los ojos, ni cansar los brazos, ni ocupar horrios, ni romper vanos [q. v.], se hazen los *desargos*, y va limpia la semiente [q. v.] y grano para cassa» (pág. 854).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *desergar* 'quitar la cascarilla de la *erga* en un *molín* de *rabilar*'.

desca, -s, 'recipiente de madera de una sola pieza, a modo de artesa'.

597, 744, 994, 1018; *descas*, 568, 1118; *desquina*, 598, 1072; *desquinas*, 1165; *descona*, 729, 1018, 1165; *desconas*, 1018.

Cfr. *Colunga*, s. v. *desca* 'especie de disco de madera de ochenta centímetros de diámetro próximamente que sirve para transportar el pescado fresco', 'cajón cuadrilongo de dos metros de largo por

ochenta centímetros de ancho y otros ochenta de alto, hecho de una sola pieza, que sirve para salar carnes y otros usos'.

Comp. *desco* y *desquería*.

[*descarapellar*], 'quitar el *carapiello* [q. v.] o cubierta de la avellana'.

descarapelladas, 603.

Comp. *escarapellar*, *carapiello*, *esboyar* y *esvillar*.

descona. Vid. *desca*.

desco, -s, 'artesa utilizada para dar de comer a los cerdos'.

1009, 1016 (vid. *esllaba*), 1072, 1085; *descos*, 568, 987, 1017, 1075; *descón*, 1016; *desquito*, 1009, 1017, 1072.

Cfr. *Colunga*, s. v. *descu*; *Libardón*, *descu*, pág. 124.

Comp. *desca* y *desquería*.

descón. Vid. *desco*.

[*desfacer*], 'deshacer'.

desfagas, 865.

Cfr. *Colunga*, s. v. y *desfer*; *Cabranes*, s. v. *desfer*; *Parres*, s. v. *desjacer*.

Comp. *fecho*.

[*desllombar*], 'deslomar'.

desllombada, 987.

Cfr. *Parres*, s. v.

despostador, 'descuartizador'.

1018 (vid. *despostar*).

Comp. *despostadura* y *despostar*.

despostadura, 'descuartizamiento'.

1018.

Comp. *despostar* y *despostador*.

despostar, 'descuartizar las reses en la matanza'.

1018, 1171, 1172.

«Síguese el *despostar* los cerdos para echar la carne en sal, etc., para lo qual es necessario un achetico [q. v.] de mano y cortante cuchillón, entrambos de buena boca de azero, porque, si no, se magullará mucha carne, que es mala perdida. Y además de estos instrumentos, se requiere maña y arte en el *despostador* [q. v.]» (pág. 1018).

Cfr. *Colunga*, s. v.

Comp. *despostador* y *despostadura*.

desquería, 'arte de fabricar *descas* [q. v.]'.

164.

«En efecto ello se reduce, ha que tus hijos sepan su mucho de carpintería: su poco de tonelería: otro poco de cantería: y que tengan también su algo de cestería, *desquería*, etc. Y para todos estos oficios tengan los instrumentos necesarios para su ejercicio» (pág. 164).

Comp. *desca* y *desco*.

desquina. Vid. *desca*.

desquito. Vid. *desco*.

destaramador(es), 'dícese de los que destrozan las ramas'.

616.

«A ningún arbolillo cortarás la guía que gira derecho al cielo, hasta que tenga el altor [q. v.] necesario para en el suelo; con advertencia, que más altor de tuero [q. v.] se pide para en suelo abertal de campo raso, que no para en suelo de huerta cerrada donde no entran animales *destaramadores*» (pág. 616).

Comp. *destaramar*.

destaramar, 'cortar ramas'.

702.

Cfr. *Cabrales*, s. v. *atarmar* 'podar', 'destruir'; *Meré*, s. v. *destarmiar* y *tar-miar* 'podar'.

Comp. *destaramador*.

[**destrribuzar**], 'desmenuzar, partir, triturar'.

destrribuzada, 860; *destrribuzando*, 883.

«Entra aora la dificultad primera principal de majarlo [el lino] para poderlo bien espadar y sacarle pura la hebra. Para esto es echar por el atajo, hacer una pila de encaje en hueco (como dedos entre dedos) de la maza con el pissón, de suerte que, estando el pissón en la tierra firme, asegurado sobre piedras, encaje en sus encajes la cabeza del pilón y vaya *destrribuzando* menudamente las cañas, amechándolas [q. v.] con presteza una buena y ágil mezedora [q. v.], conforme el de arriba, que está en el pilón, vaya apretando los golpes. Pero sepa la mezedora que siempre ha llevar la manada que mete puntas con

puntas y choques con chozes [q. v.], porque después quede bien al fil y sen [q. v.] esta hacienda, que se pueda bien espadar y sacársele en limpio la febra [q. v.]» (pág. 883).

Comp. *estrizar*.

duella(s), 'duela'.

619, 645, 1034, 1171, 1184.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, *duelles*, pág. 131; *Cabranes*, s. v. *duelles*.

dumidura, 'acción de *dumir* [q. v.]'.

654 (vid. *carapiello*).

Comp. *dumir*.

dumir, 'sacudir con pértiga el fruto de los castaños y otros árboles'.

654 (vid. *atucarrada*), 1010; *se dumen*, 641.

«Y por esta misma razón, las nueces y castañas también deben cogerse de dos viajes, derribando a pértiga, quedellín [q. v.], en la primera *dumidura* [q. v.], las bien maduras y regalitadas [q. v.]. Y después bolver segunda vez ha *dumir* las que quedaron quando estén en la misma sazón que las primera». (pág. 654).

Cfr. *Colunga*, s. v. *dimir*; *Libardón*, pág. 116; *Cabranes*, s. v. *llimir*; *Parres*, s. v. *dimir*; *Glez. Posada*, s. v. *demer* y *llimir*; *San Jorge*, s. v. *dimir*; *Lena*, s. v.

Comp. *dumidura*.

e

embalagar, 'acción de hacer un *bala-*
gar [q. v.]'.

embalagarla, 847; *embalagada*, 847.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.;
Parres, s. v.

Comp. *balagar*.

embalsamada, -s, 'cierto tipo de cie-
rra'.

253, 256, 827 (vid. *defessar*), 835; *em-*
balsamadas, 255.

«Pues se evita el destruir los castañe-
dos [q. v.] por los barganos y varas y
banzones, y otros árboles para *embalsa-*
madas» (pág. 255).

[**embelar**], 'embalar, lanzarse a velo-
cidad'.

embele, 1202.

«La razón desto es, porque con este
artificio, podrán los bueyes tener bien
para atrás, que no corra mucho, ni *embe-*
le (a su cuesta abaxo) el bassorio [q. v.]»
(pág. 1202).

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'subir la leche
que cuece', 'exaltarse las personas por
cualquier causa'.

Comp. *embelo*.

embelga, -s, 'amelga, cada una de las
partes en que divide una tierra el labra-
dor antes de sembrarla'.

828; *embelgas*, 1194.

«Para que el sechorio [q. v.] no tro-
pieze después, assí el delgado como el

quadrado, que son los primeros que se
han de echar en toda la fondura [q. v.]
posible de buena muga [q. v.], que poco
a poco puedan llevar dos bueyes, yendo
delante el sechorio delgado, adelantado
una *embelga*, y tras de él el sechorio qua-
drado. Mas nota que, antes de echar estos
sechorios, has de sacar a las veras del cie-
rro [q. v.] las piedras movedizas que hu-
vieres arrancado; y las raizonas gruessas,
ponerlas a recado para leña; y las menu-
das, amontonarlas para quemarlas des-
pués con la otra garulla [q. v.] que junta-
rá el rastro [q. v.], garabatos [q. v.] y an-
gazos [q. v.]. Y también para echar los se-
chorios has de esparder [q. v.] primero la
forniella [q. v.], para que no estorve y se
encorpore con la tierra» (pág. 828).

Cfr. *Colunga*, s. v.

Comp. *embelgar*.

embelgar, 'amelgar'.

829, 836.

Cfr. *Colunga*, s. v.

Comp. *embelga*.

embeligu, 'ombligo'.

997.

Cfr. *Colunga*, s. v. *embeligu*; *Cabra-*
nes, s. v. *embeligu*; *Parres*, s. v. *embli-*
gu (dícese también *emeligu*); *Meré*, s. v. *em-*
beligu.

embelo, 'inercia'.

841, 845.

«Las sangraderas destes riegos [q. v.]
maestros (...), se han de formar ha tajo
de fossoria [q. v.], de uno y otro lado,
sin formar carel [q. v.]. Pero no más fon-

dura [q. v.] que la que pide el *embelo* del agua» (pág. 841).

Comp. *embelar*.

embernador, -es, 'el que sustenta el ganado durante el invierno'.

941; *embernadores*, 941.

Comp. *embernar*.

embernar, 'sustentar el ganado durante el invierno'.

940, 980; *embernarle*, 916; *embernadas*, 910; *embernaste*, 941.

Cfr. *Colunga*, s. v. *envernar* 'invernar'; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *envernar*.

Comp. *embernador*.

emborollador, 'el que realiza una labor deprisa y desordenadamente'.

595.

«Lo tercero, acostúmbrate ha plantar y sembrar todo a riegos [q. v.], yendo de aquí para allí, como quien llabra [q. v.]; porque es curiosidad muy ventajosa, y con ella a cada cossa darás fácilmente el rallo [q. v.] que pide, y saldrán ha cor-del, que será belleza ver al verano las plantas. Luego que abierto el primer riego, y sembrado, o plantado, de camino que le cubres, vas abriendo el segundo y, así, hasta acabar el quadrico; conque sembrarás y plantarás más en una hora con este ingenio que en tres al vuestro uso *emborollador*» (pág. 595).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *emburuyar* 'hacer una cosa deprisa y mal' y *abarullar* 'idem'; *Parres*, s. v. *emborullar* 'realizar una labor deprisa y desordenadamente';

Cabrales, s. v. *emboroyar* 'realizar imperfectamente alguna labor'.

[**emburriar**], 'empujar'.

emburriando, 761, 1154; *emburriándoles*, 797.

Cfr. *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez Posada, s. v. *amburriar*; San Jorge, s. v.

emparamentar, 'colocar'.

621.

«Y por último [para injertar a púa] son necesarios trapacos [q. v.] o tapininos de mofo [q. v.], con sus precissos filotes [q. v.], para atar y *emparamentar* el dicho betún de massa, y amparar los garfios contra el agua, frío y aguas» (pág. 621).

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'colocar en medio, en lugar muy visible o estorbando'.

empertagada, 'empalizada de varetas'.

1253.

Comp. *empertegadura* y *empertegar*.

empertegadura, -s, 'acción de *empertegar* [q. v.]'.

1215, 1253; *empertegaduras*, 1198 [vid. *baniella*].

Comp. *empertegada* y *empertegar*.

[**empertegar**], 'colocar varetas para formar un cierre'.

empertegado, 1253.

Cfr. Glez Posada, s. v. *apertegar* 'sacudir con un palo o bara', 'plantar estacas formando algún cierre'; *Lena*, s. v. *empertegonar*.

Comp. *empertegada* y *empertegadura*.

empobinar, 'encaminar, dirigir una cosa hacia un punto determinado'.

empobinarlos, 556; *te empobinas*, 533; *empobine*, 1035.

«También adelantará muchísimo la grangería de los ganados, porque en buen romance todos los de casa vendrán ha ser pastores, ya para *empobinarlos*, ya para mirar por ellos, ya para recogerlos, y valdrá para su pastorío tanto un niño como un hombre» (págs. 555-556).

Cfr. *Colunga*, s. v. *empovinar*; *Libardón*, pág. 90; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

empotrilar, 'juntar, reunir'.

510.

«Lo primero que debes tener delante de los ojos es no dividir pieza alguna entre dos o más hijos o hijas, sino pieza por barba, pieza entera de uno solo, aora sea en manda, aora sea en quiñón y suerte, aora sea casa, o sea horrio [q. v.], o heredad, o prado, o árbol, o ganado, sea lo que fuere. La razón es, porque *empotrilar* dos o más en una misma pieza, a quiñoncinos o mitad, es dexar entre ellos rencillas de por vida» (págs. 509-510).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *potril* 'espacio delante de una casa'; *Meré*, s. v. *apotrillase* 'juntarse las yeguas en un montón para defenderse'.

[**enaguar**], 'desear con ansia'.

enaguando, 922.

«Ni estas raciones se han de aguardar a echar en los pesebres después que a ellos está atado el ganado, sino que de antemano en la tarde, a todo gusto, espacio, y medida, y calidad de ceba, de-

ben para cada cabeza estar echadas en los pesebres, porque después sería grande arrullo [q. v.], tardarse mucho, y comiendo unos, estar los otros *enaguando* y estrizándose [q. v.], etc.» (pág. 922).

Cfr. *Colunga*, s. v. *enaguar* 'enaguar el molino, obligándole a pararse', 'movimiento de ánimo en el niño que le inclina a apetecer algún alimento que ve tomar a otro' y *naguar* 'idem'; *Libardón*, «cuando (...) se inunda la cavidad que guarda el rodezno, se dice que *se ha enaguado*», pág. 37; *Cabranes*, s. v. *enaguar*; *Parres*, s. v.

encalle, 'encaje'.

1177.

Comp. *enqualle*.

enfornar, 'meter en el horno'.

593.

Cfr. *Meré*, s. v. *enjornar*; *Cabrales*, s. v. *enhornar*; *Alto Aller*, s. v. *enfornar* 'meter el pan al horno'.

[**enforquetar**], 'apuntalar una cosa con un *forquetu* o puntal en forma de horquilla'.

enforquetado, 1065.

«Las ubales [q. v.] [viñas o parras] se han de gobernar para hacer con ellas tendal por todo el attrio, al arte y en la forma que se enseña en el libro segundo. Pero el *enforquetado* y envarado [q. v.] han salir tan altos, que quepa holgando por debaxo un carro de yerba [q. v.]. Que con esto de camino se da remedio para que no aya furto [q. v.] de las ubas quando maduras, pues avráse menester

pasera [q. v.] para alcanzarse, etc. Aora es de notar que los forquetones [q. v.] para recibir las varas se han poner a trechos, donde menos impidan: unas, al fil del pellobio [q. v.] de los texados; y dos, medio a medio del atrio, gruessas, apartadas por derecho; y que en ellos fiten [q. v.] varotes maestros que sufran otras buenas varas cabeceando» (págs. 1064-1065).

Cfr. *Cabranes*, s. v. y *aforquetar*; *Sobrescobio*, s. v. *aforquetar*.

Comp. *forcada*, *forcado*, *forqueta* y *forquetón*.

enfoto, 'confianza', 'ánimo'.

523.

«Item, porque, sabiendo mis hijos varones que está en mí libertad nombrar dellos para mi successor al que yo quisiere, ninguno vivirá al *enfoto* de tal herencia. Y por esso, ninguno, a su *enfoto*, se meterá ha paseante o vicioso, ni ossará perderme el debido respecto» (pág. 523).

Cfr. *Colunga*, s. v. *enfotu (al)* 'prevaleándose, confiando'; *Cabranes*, s. v. *enfotu*; San Jorge, s. v. *enjotase* 'confiar ciega y tercamente'.

enlloer, 'recoger los animales'.

825, 1003; *enlloerlas*, 909; *enlloerse*, 922; *enlloidas*, 1070.

«Por último, añado que las crías de unas y otras baccas lo mismo ha de ser destetarlas que dar con ellas en la cabaña, *enlloerlas* cada noche y tratarlas como verás adelante tratando de la baccada» (pág. 909).

«Pues assí las raciones, debe el ganado *enlloerse* con buen orden en la cabaña e ir atandose cada cabeza a su pesebre, enseñándolas todas a que vayan por el cuerno» (pág. 922).

Cfr. *Meré*, s. v. 'recoger el ganado' y *enlloese* 'meterse en la cama'.

enmerar, 'hacer *meras* [q. v.]'.

853 (vid. *choz*), 1270; *enmerando*, 854.

Cfr. *Cuarto Valles*, s. v. *meda* 'hacina grande en que se amontonan los haces de trigo o centeno en la era'.

enpertegado. Vid. *empertegar*.

enqualle(s), 'encaje'.

1175.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *encualle*; *Parres*, s. v. *encualle*.

Comp. *encalle*.

[**ensamar**], 'desparramar, esparcir por muchas partes lo que estaba junto'.

ensame, 831; *ensaman*, 920.

Cfr. *Colunga*, s. v. 'enjamburar'; *Cabranes*, s. v. 'enjamburar las abejas', 'escapar los hombres y animales' y *ensambrar* 'idem'; *Parres*, s. v. *ensambrar* 'enjamburar', 'esparcir algo y cubrir de ello el suelo' y *enxambrar* 'idem'.

ensertar, 'injertar'.

568, 600, 611, 621, 626, 634, 644, 820, 1259; *se ensiertan*, 621; *se insertó*, 632; *ensertarás*, 634; *ensiertes*, 634.

«Vamos hablando del modo de ingerir de púa fendiendo [q. v.], como aí *se ensiertan* los pumares [q. v.]; porque del

modo de *ensertar* sin fender, como así se *ensiertan* los castaños, diremos al fin deste párrapho brevemente, pues avrá poco que advertir» (pág. 621).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *enxertar* - *ensertar*.

ensuerto(s), 'injerto'.

600.

Cfr. *Colunga*, s. v. *ensiertu* 'tira de tela *ensertada*'; *Cabranes*, s. v. *ensiertu* y *ensertu*; *Parres*, s. v. *enxiertu* - *ensiertu*.

ensucho, -a, -s, 'seco'.

820; *ensuchos*, 846; *ensucha*, 867; *ensuchas*, 868; *ensuchica*, 863.

«Este trigo serueno [q. v.] llámase en Castilla tremesino y, por otro nombre, corricassa. (...) De donde se sigue que las tierras calientes y *ensuchas* se deben sembrar deste grano las primeras; después, las húmedas; y por último, las muy mojadas» (págs. 867-868).

Cfr. *Colunga*, s. v. *ensuchu* y *ensullu*; *Cabranes*, s. v. *ensuchu*; *Parres*, s. v. *ensuchu*; San Jorge, s. v. *ensuchu*.

[*envarar*], 'colocar varas en algún sitio'.

envarado, 1065 (vid. *enforquetar*).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *embarar*.

esbachar, 'mojar, humedecer'.

esbacharle, 1065; *esbachado*, 883, 1065; *esbachándolo*, 883; *esbacharás*, 1210.

«Después el lino, assí como se va arestrillando, se va atando en brazados, quimas con quimas [q. v.], para llevar a cocer al agua en repressa. Y ya bien cocido, se saca *esbachándolo* muy *esbachado* y bien lavado, assí, puntas con puntas. Y

luego, tender al sol hasta que se seque bien seco. Después, siempre quimas con quimas, se buelve atar en brazados y, assí, se guarda en parte conveniente hasta el lance de majarlo y, después, irlo espadando» (pág. 883).

Cfr. *Parres*, s. v.

[*esbatullar*], 'batucar', 'agitar, revolver un líquido'.

esbatulla, 729; *esbatullando*, 744.

«Para lavar los toneles embreados se atibia un poquito la agua, muy poco, o se echa fría, porque no ablande la brea. Luego, lo primero, se echan sin miedo dos buenos calderos de agua. Después un muchacho se mete por la boca, lleva su recio escobajo, alúmbrasele y *esbatulla* muy bien la borra [q. v.], y sálase fuera. Después pónese una descona [q. v.] debaxo y el tonel se va desaforrando [q. v.] de las cuñas hasta bolverle la boca sobre la descona, que eche en ella la dicha borra» (págs. 728-729).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *esbatuyar* y *esbatoyar*; *Parres*, s. v. *batullar* - *esbatullar* 'moverse el agua de una vasija y salirse de ella'.

esberenar, 'esparcir la hierba en los prados después de segada'.

844; *esberenarla*, 847; *esberena*, 859 (vid. *escariar*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *esverenar*; *Caravia*, s. v.

esboyar, 'desmochar'.

esboyarlos, 1250.

«Pero como quiera, aquel primer año, al tiempo que broten tus brimales [q. v.], irás ha visitarlas. Y a las varas de un año dexarás solamente los tres cimeros brotricos y a las otras más gruesas, quatro o cinco al más. Y los demás brotricos baxeros, *esboyarlos* assí que vayan asomando. Con nota general, que, conforme veas grueso, a raíz de la tierra, el tuero [q. v.] de la brimal [q. v.], assí le has de ir, cada año, dexando arriba más o menos brotos [q. v.]» (pág. 1250).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *esfoyar* 'quitar la fueya a algo'; Glez. Posada, s. v. *esfoiar* 'escapullar el maíz'; San Jorge, s. v. *esjueyar* 'deshojar las mazorcas de maíz'; *Alto Aller*, s. v. *erboyar* 'deshojar las mazorcas de maíz'.

Comp. *fueya*, *descarapellar*, *escarapellar* y *esvillar*.

escanellón. Vid. *escaniello*.

escaniello, -s, 'cada uno de los cuatro maderos que atraviesan el pertegal del carro en la parte en la que se coloca la carga'

744, 1197, 1199; *escaniellos*, 744, 1195, 1198, 1201; *escanellón*, 1199.

Cfr. *Colunga*, s. v. *escaniellu*; *Libardón*, «Las muescas de la parte inferior de la camella (...) se nombran *escaniellos*» (pág. 62), pág. 65.

escarabicadura(s), 'acción de *escarabicar* [q. v.]'.

837.

escarabicar, 'escarbar'.

593, 1181.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.

Comp. *escarabicadura*.

escarapellar, 'quitar el *carapiello* [q. v.]'.

641.

Cfr. *Lena*, s. v. *escarrapechar*; *Riosa*, s. v. *escarapel.lar*.

Comp. *descarapellar*, *carapiello*, *esboyar* y *esvillar*.

escariar, 'resecar'.

883; *se escarie*, 859; *escariada*, 860; *escarie*, 874.

«Primeramente, al salir del sol irás ha poner en el redondel de la maçada hera la mies que quepa, poniendo juntricas a todo espesso como sardinas en banasta, las gabiellas [q. v.] atadas de la mera [q. v.]; después, irlas desatando y guardando las ataduras para otra vez o otro año; luego, tomar la forcada [q. v.] e ir abriendo y sacudiendo por todo el terreno del rondel las tales gabiellas, como quien esberena [q. v.] yerba [q. v.] del forrote. Después, de allí a una buena hora, bolver dicha mies, como quien buelve yerba en balagar [q. v.] abierto. Luego, otra buelta de allí a otra hora, para que se *escarie* bien la paya [q. v.], porque quanto más *escariada* esté la paja antes de entrar el trillo, tanto la echada trilla se *trillará* más *apriisa*» (págs. 859-860).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *escariase*.

escarmenar, 'desenredar'.

escarmenarlas, 886.

«Con estas diligencias, camudas [q. v.], bueltas y rebueltas verá la espadadora que se sacan de prodigio y sin mucha tardanza los tascos de cada manada de lino que tome. Ni repare su merced en que al espadar, en fuerza de los golpes, se caen con los tasquillos muchas hebras del lino; porque todas esas hebras, después, se deben coger y *escarmenarlas* de los tascos lo que se pudiere, y luego, fi-larlas [q. v.] aparte para tela de xergones y *saccos* costales, etc.» (pág. 886).

Cfr. *Parres*, s. v.

escarpin(es), 'especie de calcetín'.

574; *escarpinones*, 932.

«Procurar traer a tu muger e hijas calzadicas del todo, con sus zapatos o abarcas, y sus medias y calzetos, según el tiempo. Para los barroes y aguas, hacerlas unas madreñicas [q. v.] ligeras, bien ferradicas [q. v.], y sobre la media, recios *escarpines* de sayal. Para otros trabajos en buen tiempo y viajecillos al monte o a Lastres, sus zapatos altos de recia baqueta. Y en ellos, sobre la media, unos *escarpines* de alguna telica de lana, que no salga en parte de atrás al borde del zapato. Para la honrra y fiestas en buen tiempo, otros zapatos más ajustadicos, altos y de muy suave baqueta o recio cordobán, y sus *escarpines* de lienzo al tenor de los dichos» (pág. 574).

Cfr. *Parres*, s. v. *escarpín*.

escarpinones. Vid. *escarpín*.

escayon(es), aumentativo de *escayu* 'zarza, espino'.

696.

Comp. *escayar*.

escayar, 'colocar espinos para proteger del ganado, plantas y cosas'.

603, 605, 608.

Cfr. *Colunga*, s. v. *escayase* 'pinchase con las espinas del *escayu*'; *Cabranes*, s. v. *escayar*, *-ase* 'pinchar, pincharse con los *escayos*'; *Parres*, s. v. *escayase* 'pinchase los dedos con *escayos*'; Glez. Posada, s. v. *escayar*; San Jorge, s. v. 'pinchase en los *escayos*'.

Comp. *escayón*.

escolmena, 'castración de las colmenas'.

1160.

«Comúnmente se dice, que el día de *escolmena* es día de pena o que el día de *escolmenar* [q. v.] es día de mucho trabajar. Y son dichos evidentes por las razones siguientes: porque los trastos y aparejos que se necessitan para sacar las mieles son muchísimos, y piden su que hacer para ponerse limpios y a punto» (págs. 1160-1161).

Comp. *escolmenar*.

escolmenar, 'castrar las colmenas', 'quitar o robar miel'.

1113, 1116, 1155, 1160; *escolmenarlas*, 1112; *escolmenes*, 1112, 1155.

«Viniendo, pues, al casso, el tiempo de robar las abejas, que es *escolmenarlas* y quitarles el tessoro de su miel y cera, debe saberse muy en la uña. Y la primera regla que has de tomar es no robar tus abejas si-

no una vez al año, quando ya diremos. Porque robándolas dos veces, como hacen algunos codiciosos, toman las abejas grandísimo enojo, y sobre trabajar poco, las más se mueren, o de pena, o por falta de sustento, de necesidad. Y por esta razón jamás las *escolmenes* después de San Miguel, porque tienen poco tiempo, antes de entrar el frío, para hacer provisión para pasar el hibierno [q. v.]» (pág. 1112).

Cfr. *Parres*, s. v.

Comp. *escolmena*.

escosas. Vid. *escossa*.

escossa, -s, 'dícese de la hembra que deja de dar leche'.

escossa, 995; *escosas*, 910, 918; *escossas*, 910.

«Nunca compres cabra *escossa* ni yguada [q. v.], sino cabra parida de las señas dichas» (pág. 995).

Cfr. *Colunga*, s. v. *escosa* 'dícese de la vaca que deja de dar leche'; *Cabranes*, s. v. *escosar, -ase* 'disminuir la leche o dejar de dar leche una vaca'; *Parres*, s. v. *escosa*; San Jorge, s. v. *escosa* 'se aplica á la vaca que ha cesado de dar leche'.

escuyar, 'escurrir los líquidos', 'vaciar'.

557, 744; *escuyadas*, 842.

«Lo segundo piden las compras ser pocas, porque en qualquiera hombre es lo ordinario ser pocas las sobras. Y quando sean bastantes, no es cordura con la codicia de miercas [q. v.] *escuyar* del todo un hombre la bolsa; siempre se debe reservar su tantico, por lo que, quando

menos piensa, se le puede ofrecer de empeño, o defensa, o otra cossa» (pág. 557).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.

[**esfollar**], 'desollar', 'descortezar'.

esfollado, 920 (vid. *corejina*); *esfuelle*, 1174.

«Pero quando se vaya acabando el corte, has de dar por delante en la folleya [q. v.], dos segotadas alrededor, por el derecho del corte, para que al acabarse no *esfuelle* la tal folleya» (pág. 1174).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *esjollar*.

[**esforgar**], 'sacar virutas a la madera'.

esforgando, 165.

«Y a su tiempo, callandico, que lo [el árbol] vayan ha cortar, coyer [q. v.], derribar y recoger en parte conveniente, para obrar dichas maderas en cassa o en la cabaña al hibierno [q. v.], en días de lluvia, como hacen en Baldeburón y otras partes, que al hibierno siempre están *esforgando* y carpenteando só techo, sin perder tiempo» (págs. 164-165).

Cfr. *Colunga*, s. v. *forgaxa* 'viruta'; *Cabranes*, s. v. *esforgachar, esforgaxar, esforguichar* y *esforguitar*; *Parres*, s. v. *esjorgazar* y *jorgar*; *Sobrescobio*, s. v. *esforgar*.

[**esgatuñar**], 'arañar, recoger de varias partes lo necesario para algún fin'.

esgatuñando, 828.

«Tras del llabiegón [q. v.] han de ir garabatos [q. v.] y angazos [q. v.], *esgatuñando* y juntando los rallo [q. v.] y más raizacas que aya levantado el llabegón, y

poniéndolo en montones para quemar» (pág. 828).

Cfr. *Colunga*, s. v. *gatuñar* 'rasguñar con las uñas'; *Cabranes*, s. v. 'arañar' y *gatuñar* 'idem'; *Parres*, s. v. 'rasguñar, arañar', 'subir, trepar con la agilidad del gato', 'juntar propiedad a base de trabajar mucho con habilidad'.

esgoladizo, 'resbaladizo', 'deslizante'.

1050.

Comp. *esgolar*.

esgolar, 'resbalar', 'deslizar'.

785, 791, 1261; *esgola*, 673; *esgolada*, 796; *se esgole*, 1049-1050; *esgolado*, 772, 775, 811, 818, 819, 1064; *esgolando*, 816, 817, 819 (vid. *biesca*), 1194 (vid. *angazo*), 1254.

Cfr. *Colunga*, s. v. *esgolase* 'bajar por un desgoladeru o dejarse caer de un sitio elevado'; *Caravia*, s. v.

Comp. *esgoladizo*.

esguarrado. Vid. *esguarriarse*.

esguarriarse, 'descarriarse', 'extrañarse'.

1010; *esguarrado*, 990.

«Porque, solo, el pastor de las ovejas basta para todo; aunque siempre, acerca de las crías, debe andar con mill ojos de cuidado, y traer el perro muy listo, y el fato [q. v.] unido y no *esguarrado*, que, si no, cata que el raposo y lobo serán dezmeros sin descuido» (pág. 990).

Cfr. *Colunga*, s. v. *esguarriase*.

esguilador(es), 'trepador'.

1018.

«Y después de abiertos [los cerdos] para colgarse ha decurrir [q. v.], hasta la despostadura [q. v.], se les mete una recia sogá por la quixada de abaxo, y se cuelgan cabeza arriba, barriga a la pared, como *esguiladores*. Y se les estiran las piernas, poniéndolas colgado algún pesso, para que no escojan (*sic*) los perniles» (pág. 1018).

Comp. *esguilar* y *esguilo*.

esguilar, 'tregar'.

705, 706; *esguilarlas*, 644, *esguilen*, 878.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, s. v. *esguilar* 'bajar resvalando', 'resvalar'; San Jorge, s. v.

Comp. *esguilador* y *esguilo*.

esguilo(s), 'ardilla'.

474.

«Pues considera los animales silvestres o montesinos: aun son a la vista más hermosos que los domésticos, y de más agudas y excellentes habilidades para mantenerse, para defenderse, para criar sus hijos. Pongamos exemplo en los corços, venados, robezos [q. v.], ossos, zorras, melones [q. v.], liebres, conejos, *esguilos* y otros mill, etc.» (pág. 474).

Cfr. *Parres*, s. v. *esguilu*.

Comp. *esguilar* y *esguilador*.

[**esguizar**], 'desgarrar, romper'.

esguizándolos, 571.

«Porque quatro faldas destas camisas bastan para romper seis, o ocho cuerpos, pues nunca estarán con su pesso *esguizándolos*, ni rebentándolos, como lo hacen pegándolas, según aí se estila, a los mismos cuerpos.» (pág. 571).

Cfr. *Colunga*, s. v. *esgañar*; *Cabranes*, s. v. *esgañar*; *Sobrescobio*, s. v. *eskazar* y *esguañar*; *Oviedo*, s. v. *esgazar*; *Riosa*, s. v. *esgayar*.

eslabas. Vid. *esllabas*.

esllaba(s), 'lavaza, comida de cerdos'. 1016; *eslabas* (sic), 1008.

«Allí puestos [los cerdos antes de la matanza], ninguna bebida se les da de agua pura, sino la del caldo, mañana y tarde, con su fariellu [q. v.] o harina. Pero en las tres primeras semanas, por la mañana, antes del caldo, se les ha de dar su desayuno de castañas, bellotas o de yerbos [q. v.], o de otro grano, y mejor a mezcla. Desayunados, se les lleva el caldo de *esllabas* o otra mezcla gorda. Y sea buena calderada ya tibio, que no les quemé; y en el desco [q. v.], espesar bien, sin miedo, de fariello o otra harina, y mejor harina de yerbos; y limpiarles bien, primero, el descón [q. v.]» (pág. 1016).

Cfr. *Colunga*, s. v. *esllava* 'el agua con que se lavan las ollas y los platos después de comer'; *Cabranes*, s. v. 'agua de fregar los platos que se emplea en la comida de los cerdos'; *Parres*, s. v. *esllava* - *llavaza* 'agua de fregar la loza y utensilios de cocina, con restos de comida. Se utiliza para alimentar a los cerdos'; Glez. Posada, s. v. *esllabazar* 'fregar. Viene de llabazas que significa el agua de fregar'.

esmenar, 'sacudir el árbol agitándolo a brazo para que caiga la fruta'. 1010 (vid. *carapiello*).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 116; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *San Jorge*, s. v.

Comp. *esmeno*.

esmeno, 'acción de *esmenar* [q. v.]'. 649, 650, 654.

[**esmolese**], 'impacientarse, inquietarse, preocuparse, desasosegarse'.

esmolarme, 202; *se esmuelen*, 237, 934; *se esmolerán*, 934, 990.

«Quanto a los cabritos y corderos mamones, sepa el pastor que es calificada necedad andarlos cebando en corripios [q. v.], porque naturalmente se *esmuelen*, y tabecen [q. v.], y es un engorro pessadísimo su asistencia. Ni es discreción echarlos en cercado de mies o prado, porque también se *esmuelen* valando por sus madres, y ellas por ellos. Y si no ay zagal con perro a la guarda serán seguros dezmeros el raposo y el lobo» (pág. 934).

Cfr. *Colunga*, s. v. *esmolecese*; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

[**esmucir**], 'deslizar, resbalar'.

esmucia, 705; *esmucirse*, 1187, 1195; *esmuciéndose*, 590.

«Y nota que el sitio del pidial [q. v.] no quiere ser muy llano; mejor es algo acostado. Porque assí, echando a la parte de arriba la gordura del cucho [q. v.] o el regadío, va baxando y *esmuciéndose* de unas plantas a otras, y todo el terreno se adoba» (pág. 590).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *esmucir*, -se y *esmuciase*; *Parres*, s. v. *esmucir*.

[*esnalar*], 'volar'.

esnalandu, 1193.

«Y otro lazo o dos, por debaxo de las cornales [q. v.] de la frente en la misma mollida [q. v.]. Assí que, en estas quatro partes, harás en las mollidas quatro presillas, en pareja cada dos y en fil un par del otro par (que han ser quatro pares). Por cada par destas se passa una aguyeta [q. v.], que con sus dos cabos salga arriba a la melena [q. v.]. Y por esso en ésta (a la debida correspondencia) se han de abrir, con sacabocados, sus tantos pares de furacos [q. v.], en que encima se rematen las agujetas. Mas para no errar esta abertura, has de saber que estas melenas se han de poner como toldes [q. v.], terciadas, sobre la mollida, por medio; de manera que queden floxas, como *esnalandu*, cassi a media apendia [q. v.] para delante, tomando con sobras, a modo de techado, toda la mollida y cornales. Y con esta advertencia, sabrás en qué sitio has abrir los furacos» (págs. 1192-1193).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *esnalar* 'echar a volar'; *Parres*, s. v. *esñalar*.

espalar, 'esparcir la tierra u otras cosas con la pala'.

852, 1181; *espalarse*, 841; *espalandu*, 841.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. 'remover con la pala cualquier cosa, como la tierra, la nieve o los granos' y *espaliar* 'idem'.

esparder, 'esparcir', 'echar'.

828, 829, 832; *espardiéndola*, 841; *esparderla*, 883; *se esparde*, 844; *esparciera*, 716.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. y *esparcer*; *Parres*, s. v.

[*esparrancar*], 'separar', 'abrir'.

esparrancadas, 608; *esparrancados*, 987, 1116, 1117, 1204.

«Entonces cortarás dichos ramos cañas, que se han de plantar puntas abaxo y choz [q. v.] arriba: y las puntas, muy bien dispuestas y *esparrancadas* en el suelo del hoyo, porque en ellas se han de hazer las raíces y brotar los renuevos» (pág. 608).

Cfr. *Parres*, s. v. 'esparrancarse'; Glez. Posada, s. v. 'abrir las piernas'; San Jorge, s. v. *esparrancáse* 'abrir mucho las piernas estando de pié'.

espinera, -s, 'espino albar'.

609, 788, 1259; *espineras*, 537, (vid. *felguero*), 788, 1253.

Cfr. *Colunga*, s. v.

[*epochigar*], 'crecer, medrar'.

epochigue, 588.

Cfr. *Parres*, s. v. *epochigar*.

esporear, 'torcer' (?).

755; *esporeando*, 787 (vid. *carel*); *esporeadas*, 1253.

«Y tras destos clavos han de *esporear* los costaneros, los quales con sus uñas fendidas [q. v.] han de fitar [q. v.] a entalle en las agujas» (pág. 755).

«Al par de cada árbol fincarás [q. v.] dos forquetas [q. v.] bien fincadas [q. v.], derechas y no *esporeadas*, como bárganos» (pág. 1253).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *esporiar* 'bregar', 'trabajar mucho', 'hacer mucho esfuerzo

al trabajar'; *Riosa*, s. v. *esporiar* 'resbariar'; *Lena*, s. v. *esporiar* 'resbalar, deslizarse (...)'.
 de abaxo, han de tener dos palmos más que lo que toman las dos ruedas del carro. Y medida esta anchura, se ha de comenzar ha cabar del fil de abaxo, llevándolo a tajo, (...); pero afondando [q. v.] la *estaya* cada vez más como se va subiendo, para que en el camino salga la llanura susodicha y la mayor fondura [q. v.] de la rueda de arriba, que es lo principal que este arte ha de estudiar» (pág. 787).

espurrrir, 'crecer, extender, dilatar'.

893; *espurrrirse*, 910; *espurren*, 632, 672; *espurra*, 759, 1193; *espurriendo*, 897 (vid. *estremelgar*); *espurran*, 1115.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *espurrrir*, *-ise* 'estirar, estirarse'; *Parres*, s. v.; *Glez. Posada*, s. v.; *San Jorge*, s. v. 'estirar'.

estadiya, -s, 'lugar o almacén donde se sierra la madera'.

680, 681, 689; *estadiyas*, 831 (vid. *foaco*), 1185.

«La razón desto es, porque estos suelos se han venir ha sacar a manera de *estadiya* para aserrar tabla. Y en ellos se ha de formar una llana plazuela» (pág. 680).

Cfr. *Cuarto Valles*, s. v. *estadía*.

estandorio(s), 'estacas que se colocan en los extremos de la caja del carro y sirven para contener los *lladrales* [q. v.] o la carga'.

832, 854, 744, 1195, 1197, 1201; *estandorion*, 1199; *estandoriones*, 1175, 1197, 1198.

Cfr. *Colunga*, s. v. *estandoriu*; *Libardón*, págs. 90, 94, 95, 96, 100; *Cabranes*, s. v., *estendorios* y *estodoños*; *Parres*, s. v. *estandoriu*; *San Jorge*, s. v. *estandóniu*.

estandorión. Vid. *estandorio*.

estaya, -s, 'franja de terreno', 'tarea'.

681, 787, 862; *estayas*, 862.

«Destos caminos, el ancho rellanado, assí en la parte de arriba como en la parte

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *Caravia*, s. v.

estiella, 'astilla'.

717.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *San Jorge*, s. v.

Comp. *estilla*.

estilla(s), 'astilla'.

568, 845.

estorneya(s), 'pasador de madera que se usa para transportar o sujetar objetos'.

1112.

«Qualquiera cubo [q. v.] ha de llevar, medio a medio, travesados de parte a parte, dos tornos [q. v.] largos metidos al en cruz, que sean recios, de roble o peruyal [q. v.], etc. Y que al uno dellos sobre a cada lado un forco [q. v.], para que por las tales *estorneyas* se agarre para llevarle aquí y allí, o entre dos o un hombre solo» (pág. 1112).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'pequeño pasador de madera que se emplea a guisa de botón para atacar el *mandilete* de los calzones', 'pedacito de palo con que se sujeta el *ma-*

nal después de pasarlo por el yugo'; *Cabranes*, s. v. 'cierta pieza de madera del molino, con muchos agujeros. Sirve para levantar o bajar el *cuernu* y graduar así la capacidad de lo que se muele'; *Caravia*, s. v. 'pasadores de madera que se emplean en lugar de botones', 'palo con que se sujeta el *manal* al yugo', 'palo atado al extremo del *sobeu*'.

Comp. *estorneyado*.

estorneyado(s), 'muy abierto, separado (a modo de *estorneyas* [q. v.])'.

890, 980.

«Los cuernos bien fornidos, (...) pero no cornones muy grandes, ni de oveja, ni *estorneyados*» (pág. 980).

Cfr. *Lena*, s. v. *estorneyás* 'muy abiertas'.

estoyo, 'pequeña división hecha en un extremo del arca que se utiliza para guardar dinero y alhajas'.

577.

Cfr. *Colunga*, s. v. *estoyu*; *Cabranes*, s. v. *estoyu*; *Parres*, s. v. *estoyu*; *Caravia*, s. v. *estoyu*; *San Jorge*, s. v. *estoyu*.

estragal, 'suelo, planta baja de la casa'.

593, 768, 773, 832, 1037, 1039, 1040, 1044, 1059, 1060, 1062, 1063, 1098.

Cfr. *Colunga*, s. v. *estragal* 'planta baja de la casa (...) y *astragal* 'idem'; *Libardón*, pág. 74; *Cabranes*, s. v. 'zaguán'; *Caravia*, s. v. 'planta baja de la casa, cuyo suelo es de tierra'.

estrar, 'cubrir el suelo con *estro* [q. v.]'.

547; *estrada*, 895, 984.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 74; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *astrar* 'cu-

brir el suelo'; Glez. Posada, s. v. 'lo mismo que mullir el suelo'.

Comp. *estro*.

[**estremelgar**], 'menear'.

estremelguen, 897.

«Con lo qual, verás cómo tus bueyes van espurriendo [q. v.] a maravilla. Y sobre gordísimos, que se les *estremelguen* las carnes, los sacarás para Pascua de flores, nidios [q. v.] como llontres [q. v.], que será contento el verlos y a qualquiera podrán apetecer» (págs. 896-897).

[**estrizar**], 'destrozar'.

estrizándose, 922 (vid. *enaguar*).

Cfr. *Cabranes*, s. v.

Comp. *destrribuzar*.

estro, 'maleza, matorrales que se cortan en el monte para hacer la cama al ganado en la cuadra'.

547, 555, 824, 848, 1258.

Cfr. *Colunga*, s. v. *estru*; *Libardón*, *estru*, pág. 73; *Cabranes*, s. v. *estru*; *Caravia*, s. v. *estru*.

Comp. *estrar*.

[**estruiyar**], 'estrujar'.

estruiyados, 1084; *estruiyadas*, 1086.

«Los quales [berzas] se empiezan a comer en el adviento. Son preciosos en olla de carne y cocidos con agua y sal, y después *estruiyados* del caldo, y echando aceite y vinagre, es un platico dellos gran cossa para hacer colación» (pág. 1084).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *estruxar* y *esturruxar*; *Meré*, s. v. *estruiyar* y *esturruiyar*.

Comp. *esturcer*.

[**esturcir**], 'exprimir, estrujar'.

esturzen, 585; *se esturcen*, 609; *se esturció*, 1164.

«Si son ya para uncir [las vacas], las accarretan y labran que es compassión; si están paridas, las *esturzen* [q. v.] la leche hasta el pellejo y la cría pereze o no sale de provecho» (pág. 585).

Cfr. *Libardón*, *estrucir*, pág. 117; *Cabranes*, s. v. *estrucir*.

Comp. *estruyar*.

esvillar, 'deshojar el maíz'.

246.

Cfr. *Colunga*, s. v. 'deshojar el maíz', 'sacar la castaña del erizo'; *Cabranes*, s. v. *esbillar* 'quitar la cubierta que envuelve algo'; *Parres*, s. v. *esbillar* 'quitar la hoja a las panojas de maíz', 'quitar los *aricios* a las castañas', 'sacar las avellanas de los *carapiellos*'; *Caravia*, s. v.; Glez. Posada, s. v. *esbirillar* 'sacar las castañas de su erizo'; San Jorge, s. v.

Comp. *esboyar*, *descarapellar* y *escarapellar*.

exa, 'eje del carro'.

1175.

«Assimismo, debes tener quatro taladros: uno más grueso que el común aí de abarcas, que servirá para taladrar en los moiles [q. v.] los encajes de la *exa* primero que entre el escoplón a formarlos» (pág. 1175).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, págs. 36, 78, 82, 84, 91, 93; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *Piloña*, p. 175; San Jorge, s. v.

f

[**faba**], -s -es, 'haba'.

fabas, 181, 639, 873, 879, 1270; *fabes*, 993, 1164.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *jaba*; San Jorge, s. v. *jaba*.

fabal(es), 'terrenos sembrados de habas'.

1255, 1271.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *jabal*.

facicas. Vid. *faza*.

fame, 'hambre'.

1081.

«Con estas tres sementeras tendrás todo el año berzas nuevas, tiernas, galanas, prodigiosas, escusando la *fame* y patarata aí de vuestros llaneros [q. v.], que indican bien unos hombres atelidos [q. v.] y malos grangeros» (pág. 1081).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. y *jame*.

fariellu, -o, 'salvado'.

1008, 1014, 1016, 1017; *fariello*, 246, 639, 646, 866, 1016.

Cfr. *Cabranes*, s. v.; Glez. Posada, s. v. 'un hombre sucio'.

farina, 'harina'.

1016.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *fariña*; *Parres*, s. v. *jariña*; San Jorge, s. v. *jariña*.

fato, -s, 'hato, porción de ganado'.
928, 929, 945, 990 (vid. *esguarriarse*),
992, 999, 1010, 1014; *fatos*, 752, 928, 929,
984.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fatu*; *Parres*, s. v.
fatu.

faya, -s, 'haya'.
856, 885; *fayas*, 670.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *jaya*.

fayuco, 'fruto de la haya'.
1010.

«Ni permitas, que este ganado [cerduno] suba al *fayuco*, porque hace el tocino rancio y de mal sabor» (pág. 1010).

Cfr. *Parres*, s. v. *jaucu* - *jayucu*;
Glez. Posada, s. v. *faiucu*.

faza, 'haza'.
813, 822, 1210, 1257, 1259; *facicas*,
1194; *fazona*, 801, 1259, 1261, 1264.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.;
Parres, s. v. *jaza*; Glez. Posada, s. v. *faza*
'significa un montón o sea haz de hierbas'.

fazona. Vid. *faza*.

febra, -s, 'hebra'.
880; *febras*, 885.

«Y aunque la hebra del cáñamo gordo y altón prive para hacer cuerda, xergones y costales, la *febra* del cáñamo delgado se aventaja para sabanas, camisas, jubones, calzoncillos, almoadas, etc.» (pág. 880).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *jebra*

fechizo, -a, -s, 'hecho a propósito'.
1176; *fechiza*, 1046, 1195; *fechizos*,
1075, 1114, 1141, 1199; *fechizas*, 841, 1206.

«Aquel cebellón [del cabezón del carro] se ha mudar en una cinta de fierro [q. v.], ancha dos dedos, gruessa canto de dos ochavos rabones, *fechiza* a medida y, en el llombo [q. v.], reciamente clavada con quatro clavos» (pág. 1195).

Cfr. *Colunga*, s. v. *fechizu* 'artificial'.

fecho, -a, -s, 'hecho, realizado'.
541, 594, 827, 832, 987, 994, 1187; *fecha*,
1165, 1251; *fechos*, 754, 841, 844, 1115,
1165, 1192; *fechas*, 1071, 1193, 1199; *de a fecho*,
'todo seguido, sin interrupción', 853;
de afecho, 593, 598.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fechu* y *dafechu*;
Cabranes, s. v. *dafechu*; *Parres*, s. v. *jechu*
y *dajechu*.

Comp. *desfacér*.

felecho, -s, 'helecho'.
650, 847, 1009; *felechos*, 827.
Cfr. *Colunga*, s. v. *felenchu* y *felencha*;
Cabranes, s. v. *felecha*; *Parres*, s. v. *jelechu*
y *jelecha*.

Comp. *felencho*, *felguero* y *folguero*.

felencho, -s, 'helecho'.
744, 1050; *felenchos*, 625.
Comp. *felecho*, *felguero* y *folguero*.

felguero(s), 'helechal'.
537.

«Casi todas estas tan grandes haciendas las vimos nosotros echas argomales, escobales, matorrales, alisales, *felgueros*, castañedos [q. v.], bosques de azebos, espineras [q. v.] y mill malezas» (pág. 537).

Cfr. *Colunga*, s. v. *felenchal*.
Comp. *felecho*, *felencho* y *folguero*.

felpeyo(s), 'andrajo'.

127.

«Pero lo que hacen estos [malos hijos] con las madres, y más ya viejas y viudas, es aun más de llorar: aí las arrojan como cadabejos [q. v.], tráenlas como *felpeyos*, tráenlas como ha esclavas, dízenlas mill perrerías y quizá deshonestidades. En fin, es muy poca la humanidad que con ellas usan» (pág. 127).

Cfr. *Colunga*, s. v. *felpeyu*; *Cabranes*, s. v. *felpeyu*; *Parres*, s. v. *jelpeyu*.

fembra(s), 'hembra'.

882, 993, 1177.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *jembra* y *jembre*.

fendedura, 'hendidura'.

621, 622, 623, 625.

Cfr. *Parres*, s. v. *jendedura*.

Comp. *fender*.

fender, 'hender'.

621, 717, 1171, 1250; *fenderlas*, 1251; *fendiendo*, 621, 623; *fendidas*, 755; *se fiendan*, 1251.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, *fiende*, pág. 151; *Parres*, s. v. *jender*.

Comp. *fendedura*.

ferbir. Vid. *fervir*.

feriero(s), 'feriante', 'tratante de ganado'.

897, 901, 906.

Cfr. *Colunga*, s. v. *ferieru*; *San Jorge*, s. v. *ferieru*.

ferrada(s), 'herrada para el agua'.

645, 1204; *ferradote*, 589; *ferradón*, 589.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, *ferraes*, pág. 118; *ferradas*, p. 129; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *jerrada* y *jarrada*; *Caravia*, s. v.; *San Jorge*, s. v. *jerrada*.

Comp. *ferrador*, *ferradura*, *ferrar* y *ferrería*.

ferradón. Vid. *ferrada*.

ferrador, 'herrador'.

1116, 1179.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *jerrador*.

Comp. *ferrada*, *ferrar*, *ferradura* y *ferrería*.

ferradote. Vid. *ferrada*.

ferradura(s), 'herradura'.

1179.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *jerradura*.

Comp. *ferrada*, *ferrador*, *ferrar* y *ferrería*.

ferrar, 'herrar'.

1175, 1179; *ferrarlas*, 1179; *ferradicas*, 574; *ferrados*, 590; *ferradas*, 932.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 149; *Parres*, s. v. *jerrar*.

Comp. *ferrada*, *ferrador*, *ferradura*, *ferradura*.

ferreal(es), 'canto rodado'.

1060 (vid. *calamiyera*).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *ferrial* 'pedernal o piedra de *huéu*'.

ferrería, 'herrería'.

589, 1183, 1185.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *ferrería* 'ruido muy fuerte, aunque no sea de hierro'.

Comp. *ferrada*, *ferrador*, *ferradura* y *ferrar*.

fervir, 'hervir'.

729; *ferbida*, 1008; *ferbiendo*, 1165.

Cfr. *Colunga*, s. v. *ferver*; *Cabranes*, s. v. *ferber*; *Parres*, s. v. *jirvir*.

Comp. *aferventar* y *fervor*.

fervor, 'hervor'.

637, 1165.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *jirbor*.

Comp. *aferventar* y *fervir*.

fierro, 'hierro'.

590, 754, 757, 758, 828, 836, 848, 929, 1061, 1183, 1185, 1193, 1201, 1204.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fierru*; *Libardón*, *fierru*, pág. 31; *Cabranes*, s. v. *fierru*; *Parres*, s. v. *jierru*; *Caravia*, s. v. *fierru*.

filadora, 'hilandera'.

994.

«Después, sin perder tiempo, trate de ir laboreándola [la lana lavada] toda, sin vender libra; y cardada, dé por pesso ha hilar lo que en cassa no se pudiere, y recibir la hilaza por pesso, que con esso verá si la *filadora* hizo diezmo» (pág. 994).

Cfr. *Parres*, s. v. *jilandera* - *jiladora*.

Comp. *filancia*, *filar* y *filote*.

filancia, 'hilanza'.

881, 882.

«Accerca deste grano [del lino] sirve todo lo dicho del cáñamo, menos las excepciones siguientes: la primera, que su *filancia* es realíssima, más suave y de telas más ricas y regaladas para en camas y personas. Y sembrado, tampoco pide sallo [q. v.] más que el cáñamo, aunque, por ser mucho más curtio [q. v.], es preciso escogerle a uña de las yerbas [q. v.] mayores que brotan allí por últimos de mayo, para que no le avassallen ni quiten de crecer» (pág. 882).

Cfr. *Colunga*, s. v. *filacha* 'hilacha'; *Parres*, s. v. *jilacha*; *Meré*, s. v. *jilaza* 'hebra que sale de la maña al hilar el lino'.

Comp. *filadora*, *filar* y *filote*.

filar, 'hilar'.

1209.

«Ni me gruñas la costa [de las sábanas], porque la mayor, que es la que mira al lienzo, es aí muy fácil al grangero padre de familias, sembrando cada año grandes cañamales, aunque sea a pedazo aquí, pedazo allí, donde quiera que vea buena tierra para ellos. Y las mugeres, que aguzen las uñas en *filar* y echar telas» (pág. 1209).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *jilar*

Comp. *filadora*, *filancia* y *filote*.

filera, -s, 'hilera'.

660, 754, 755, 758, 862, 1071, 1113; *fileras*, 614, 1110.

Cfr. *Parres*, s. v. *jilera*.

filote, -s, 'cordel'.

625; *filotes*, 621, 632, 1250.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *filu* 'hilo'; *Parres*, s. v. *jilu* 'hilo'.

Comp. *filadora*, *filancia* y *filar*.

fincar, 'hincar'.

770, 782, 797, 878, 1243; *fincado*, 770; *fincándose*, 1181; *fincarás*, 783, 1253; *fincadas*, 1253; *fincando*, 1253.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *jincar*; San Jorge, s. v. 'derribar el *finca* con la bola lanzada desde el tiro, de la cual, á su vez, dicese que se *finca*'.

fisga, 'escanda'.

1056.

Cfr. *Colunga*, s. v.; San Jorge, s. v. *jisga*.

fisgo, -s, 'cisura, hendedura sutil'.

1111, 628, 629, 630; *fisgos*, 621, 629, 630, 653.

«Después desto [de hendir una caña para injertarla] se requiere massa de boñiga de buey, mezclada tierra buena, para embetunar bien los cortes, *fisgos* y sangrías, y mullir los garfios» (pág. 621).

«Cortarás, pues, a tajo, en redondo, que passe bien la corteza de la varilla por encima del botonico puncio [q. v.], cosa de un dedico travessado y otro dedico por debaxo de él. Después, a las espaldas del botonico puncio, medio por medio, darás un *fisgo*, de baxo arriba, passando bien la corteza, con la punta del cuchillo. Y si fuere allí gruessa la varilla, que sacando con un solo *fisgo* el escudo salga más ancho que un dedico, darás por de-

trás, al igual, dos *fisgos* en pareja, y sacar de alto abaxo, aquella folleyina [q. v.] que quede como una canalica desollada. Después meterás la punta del cuchillo por el tal *fisgo* y, quando a un lado quando a otro, irás bonicamente, sin apalancar, corriendo de arriba abaxo, para alinear la cortecica, hasta que solamente quede pegada alrededor del botonico puncio» (págs. 628-629).

Cfr. *Colunga*, s. v. *fisgar* 'rasgar', *fisgón* 'rasgón' y *fisgatu* 'ídem'; *Cabranes*, s. v. *fisga*; Glez. Posada, s. v. *fisgar* 'hender'.

fitar, 'hincar, fijar'.

703, 755; *fitados*, 251, 744; *fitando*, 756; *fiten*, 1065.

Cfr. *Cabranes*, s. v.; Glez. Posada, s. v. *fita* 'cosa derecha, fixa'.

Comp. *fitoria*.

fitoria, -s, 'palos que sostienen el tejido de los *lladrales* [q. v.] de los carros'.

1197, 1198; *fitorias*, 1198; *fitoriona*, 1199, 1200.

«Quanto a los *lladrales* [q. v.] grandes para accarrear fueya [q. v.] y paja trillada en la hera. Al mismo arte dicho, se hazen dos sardones [q. v.] costaneros, anchos cinco palmos, y más gruessas *fitorias* que las de los otros comunes; en particular la *fitoria* primera y última de cada sardón. Y a todas ha de sobrar un palmo arriba sobre lo texido, y abaxo lo necessario para entallarlas en los escaniellos [q. v.]. Donde nota, que al altor [q. v.] destas señoras *fitorias* han subir los quatro estan-

doriones [q. v.] de las esquinas del pertegal [q. v.], a los quales se han arrimar y atar dichos sardones» (pág. 1198).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, págs. 96, 97 y 98.

Comp. *fitar*.

fitoriona. Vid. *fitoria*.

foaco(s), 'hoyo en la tierra'.

830, 831, 837, 841.

«Débense allanar las heredades de los terreros y llenar los pozacos y *foacos* que hubiere en el terreno, porque este debe quedar liso y nidio [q. v.], aunque sea cuesta. Lo uno, para que, más a gusto y sin tropiezo, se den a la heredad los necesarios obros [q. v.]. (...) Por *foacos* y pozacos se entienden unos hoyos como estadiyas [q. v.], o pozas de carbón, o caldera de cárcaba, o arranque de gruesos árboles, y también algunos vagíos alreor de dichos terreros» (págs. 830-831).

Comp. *furaco* y *afuracar*.

focicu, -o, -os, 'hocico'.

1011; *focico*, 709, 759, 1003, 1017; *focicos*, 921, 1172.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *jocicu*.

fogar, 'hogar'.

1060.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fogaral*.

Comp. *fogaxe*.

fogaxe(s), 'hogar'.

1060 (vid. *calamiyera*).

Cfr. *Cuarto Valles*, s. v. *fugaxe* 'sarpullido'.

Comp. *fogar*.

fogor, 'ardor'.

1009, 1108.

«Ni del berrón desta casta debes descuidar en darle su bocadico de más aparte, porque, con su luxuria y *fogor*, paze poco y se derrite muchíssimo» (pág. 1009).

foína, 'garduña (*Martes foína* L.)'.

1070, 1071.

«Ni debe aver descuido, ya enlloídas [q. v.] dichas aves [palomas], de cerrar con tarabica [q. v.] dicha ventanica y racha por razón de la *foína* gurrumanja [q. v.]» (pág. 1070).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.

folguero(s), 'helechal'.

984.

Comp. *felecho*, *felencho* y *felguero*.

folleya, 'corteza y albura del árbol'.

1174; *folleyina*, 629 (vid. *figo*); *folleyica*, 630.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *jolleya*.

folleyica. Vid. *folleya*.

folleyina. Vid. *folleya*.

follicado(s), 'saco, bolsa'.

1205.

«Gran rudeza es, y falta de natural razón, andar un padre de familias limpiando cada semana molinos con *follicados* de zebera» (pág. 1205).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *esfollicase* 'quedar un embutido con el *tripu* vacío (...)'

Comp. *ballico*.

fondamente, 'hondamente'.

593, 601, 1080.

Comp. *afondar*, *fondo*, *fondrigón* y *fondura*.

fondo, -a, -s, 'hondo'.

603, 832, 880, 1072, 1116, 1184, 1253; *fonda*, 593, 594, 827, 830, 833, 836, 609; *fondos*, 603, 696; *fondas*, 598, 605, 606, 611, 615, 842.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fondu*; *Parres*, s. v. *jondu*.

Comp. *afondar*, *fondamente*, *fondrigón* y *fondura*.

fondrigón, -es, 'hondonada'.

822; *fondrigones*, 788, 800; *fondrigoncico*, 799.

«Estos [pontones de carro] son necesarios en charcas, en llamargas [q. v.], en reburdios [q. v.], en *fondrigones*, para salvar riegas [q. v.] y traspasar canaliegas [q. v.]» (pág. 788).

Cfr. *Colunga*, s. v. *fondigonada*; *Cabranes*, s. v. *fondigayada*, *fondigayu*, *fondigón*, *fondigonada* y *fondonada*; *Parres*, s. v. *jondrigayada* y *jondrigayu* 'hondonada pequeña'.

Comp. *afondar*, *fondo*, *fondamente* y *fondura*.

fondrigoncico. Vid. *fondrigón*.

fondura, -s, 'hondura'.

596, 599, 600, 603, 608, 614, 615, 696, 828, 829, 833, 836, 841, 862, 1083; *fonduras*, 836.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *fondura*.

Comp. *afondar*, *fondo*, *fondamente* y *fondrigón*.

forcada, -s, 'palo que remata en una horquilla'.

859, 860, 874; *forcadas*, 1205.

Cfr. *Colunga*, s. v. 'la planta o rama ahorquillada'; *Cabranes*, s. v. 'palo de una rama que está dividida en dos en el extremo'; *Parres*, s. v. *jorcada* 'horcada'.

Comp. *enforquetar*, *forcado*, *forqueta* y *forquetón*.

forcado, -s, 'palo que remata en una horquilla', 'ahorquillado'.

854, 1201; *forcados*, 567, 1169, 1171, 1202, 1205.

Cfr. *Colunga*, s. v. *forcau*; *Libardón*, págs. 89, 99, 100; *Cabranes*, s. v. *forcau* 'sostén delantero del carro', *forcau*, -ada y *forcón*; *Parres*, s. v. *jorcau*; Glez. Posada, s. v. *forcáu*; San Jorge, s. v. *jorcau*.

Comp. *enforquetar*, *forcada* y *forqueta* y *forquetón*.

forco, 'medida equivalente al espacio entre los dedos pulgar e índice extendiéndolos en sentido opuesto'.

570, 601, 606, 613, 615, 755, 756, 770, 885, 997, 1034, 1110, 1112, 1179, 1197, 1204.

«Y quanto al aseo y honestidad de las hembras, mugeres, hijas y criadas, no ay

mejor que emponerlas en que hagan sus camisas al uso de la Trasmiera, que es hacer los cuerpos divididos de las faldas y que los cuerpos baxen un *forco* de la cintura, todo en redondo y al ancho de la tela» (pág. 570).

Cfr. *Colunga*, s. v. *forcu*; *Cabranes*, s. v. *forcu*.

formiento, 'fermento, levadura'.

181.

Cfr. *Colunga*, s. v. *formientu*; *Cabranes*, s. v. *formientu*.

fornellada, -s, 'tierra abonada con la ceniza resultante de quemar la maleza'.

602, 613, 829, 830, 868; *fornelladas*, 587, 829, 837, 1185.

«Que para no ocupar tu pidial [q. v.] con la primera sementera destas bellotas y criar un sin número destas árboles (y así de alcornoques y encinas), es pasmoso arbitrio sembrar sus bellotas en *fornellada* de centeno, entre ello mismo, porque nacerán de prodigio. (...). Más para esto es menester que la *fornellada* de centeno esté en parte que no se derrompia [q. v.], porque, si se derruemp, roerán los animales las puntas de las planticas y saldrán de poco provecho, señaladamente para criar en las de roble largas maderas» (pág. 602).

Comp. *afornellar*, *forniella* y *forniello*.

fornera(s), 'hornera'.

547.

Comp. *enforñar* y *forno*.

forniella, -s, 'ceniza del *forniello* [q. v.] destinada a abonar las tierras sembradas en los montes'.

588, 593, 594, 597, 601, 608, 609, 828; *forniellas*, 827.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. *forniella* 'montón de *tapinos* que se quema cuando se rotura una tierra', 'montón de broza cualquiera que se quema en el prado'.

Comp. *afornellar*, *fornellada* y *forniello*.

forniello(s), 'hoguera formada con plantas y maleza del monte'.

828.

Cfr. *Colunga*, s. v. *forniellu*; *Cabranes*, s. v. *forniellu*; Glez. Posada, s. v. *forniellu* 'cochino guardado para padre'.

Comp. *afornellar*, *fornellada* y *forniella*.

forno, 'horno'.

181, 1257.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fornu* y *forna*; *Cabranes*, s. v. *forna*; *Parres*, s. v. *jornu* y *jorna*; *Caravia*, s. v. *fornu*.

Comp. *enforñar* y *fornera*.

forqueta, -s, 'horcón'.

657, 658, 660, 1253; *forquetas*, 657, 658, 660, 1253; *forquetina*, 610.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *forquetu*.

Comp. *enforquetar*, *forcada*, *forcado* y *forquetón*.

forquetina. Vid. *forqueta*.

forro, -as, 'libre, exento'.

1019; *forras*, 901.

Cfr. *Alto Aller*, s. v. *zorra* 'hembra estéril, horra'.

forqueton(es), 'horqueta'.

1065.

Cfr. *Parres*, s. v. *jorquetu*.

Comp. *enforquetar*, *forcada*, *forcado* y *forqueta*.

forroton(es), '(?)'.

817.

«Y en no plantar estos terrenos con tales árboles, solamente lograrás tener madronales, *forrotones* para yerba cañaberal, de poco provecho» (pág. 817).

fosoria. Vid. *fossoria*.

fossoria, -s, 'azada'.

264, 265, 593, 596 (vid. *coyer*), 615, 753, 787, 828, 836, 841, 1199, 1250; *fosoria*, 759, 831, 836, 1116; *fossorias*, 1181; *fossorica*, 756.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fesoria*; *Cabranes*, s. v. *fesoria*; *Parres*, s. v. *josoria* - *jesoria*; *Carravia*, s. v. *fesoria*; Glez. Posada, s. v. *fesoria*.

fossoriada, -s, 'golpe dado con la azada'.

690, *fossoriadas*, 688.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fesoriada*; *Parres*, s. v. *josoriada*.

Comp. *afossoriar* y *fossoria*.

fossorica. Vid. *fossoria*.

foz, -es, 'hoz'.

848, 1171, 1172, 1185; *fozes*, 1177.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *joz*; San Jorge, s. v. *jocé*.

Comp. *fozada*.

fozada(s), 'golpe dado con la hoz'.

1174.

Cfr. *Parres*, s. v. *jozada*.

Comp. *foz*.

fozador(es), 'que hoza'.

1011.

Comp. *fozar*.

fozar, 'hozar, remover el suelo con el hocico'.

1011; *fozarla*, 865; *fozando*, 857

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v. *jozar*.

Comp. *fozador*.

fozayo(s), 'determinada planta que crece entre las hortalizas'.

1008, 1179.

«Los cerdos castellanos finos son generalmente grandísimos pacedores, que, si hallan la yerba [q. v.] fresca y algo crecida, pacen como baccas. Y a la primabera y en todo el verano, no parece desean más que el que les llenen de verde la barriga. Pero qué verde? De todo rozan, todo engullen: en particular, *fozayos*, llanzuela [q. v.], yerba que apiega [q. v.], alcacer tierno, bonizo [q. v.], lechares [q. v.], trebes [q. v.] y otras tales yerbas, etc.» (pág. 1008).

Cfr. *Colunga*, s. v. *fozayu*.

[**francir**], 'cascar, partir'.

franciéndolas, 642.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v., *francer*, *frañir*, *franchicar*, *franchucar* y *afrellar*; *Parres*, s. v. *frander*; San Jorge, s. v. *frañir* y *frender*.

Comp. *frayar*.

frayar, 'triturar, moler'.

875.

«El grano [de las algarrobas] es portentoso para el sustento de palomas, como el de los yerbos [q. v.], y ambos son buenos para gallinas. La paja, para baquío [q. v.], es admirable; y mejor, la harina de su grano, molida a medio *frayar* en molino levantado, aunque sea de mano» (pág. 875).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, *frayar*, pág. 31; *Cabranes*, s. v. *frayar*, -ase; *Parres*, s. v. 'frañer'; *Caravia*, s. v.; Glez. Posada, s. v. *fraiar* 'quebrar'; San Jorge, s. v. 'partir a palos'.

Comp. *francir*.

fueya, 'hoja'.

845, 1009, 1197, 1198.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. y *hueya*; *Parres*, s. v. *jueya*; San Jorge, s. v. *jueya*.

Comp. *esboyar*.

fumo, 'humo'.

546, 547, 548, 550, 558, 798, 1034, 1061, 1064, 1094.

«Las heredades del *fumo* que ay en essa Riera piden los mismos laboríos que las del Pontigo para arriba (que a essas llamo aquí heredades del monte, y en diciendo *fumo* sábete que hablo de lo que está aí en las herías [q. v.], y en el lugar, o al redor de él). Digo, pues, que unas y otras piden los mismos laboríos, pero estos son más suaves de dar en las heredades del monte que no en las del *fumo*. Lo uno, porque las del *fumo* siempre están más calcadas y estropeadas que las del monte; lo otro, porque en las del *fumo* ay muchísimas cayoncas

[q. v.] desabridas, perras, barredas [q. v.], grebas [q. v.], tarroneras [q. v.], que nunca se pueden laborear a gusto, o por hacer barro, o por duras y broncas» (pág. 546).

Cfr. *Colunga*, s. v. *fumu*; *Cabranes*, s. v. *fumeru* 'humareda en el interior de una casa'; *Parres*, s. v. *jumu*.

furaco, -s, 'agujero'.

538, 651, 744, 757, 758, 1184, 1187, 1195, 1197, 1198, 1201; *furacos*, 729, 754, 755, 758, 859, 987, 1075, 1115, 1112, 1113, 1175, 1193 (vid. *esnalar*), 1199, 1204; *furaquinos*, 598, 1113, 1115; *furacones*, 1115, 1175, 1197, 1204; *furaquitos*, 997, 1113.

Cfr. *Colunga*, s. v. *furacu*; *Libardón*, *furacu*, págs. 46, 88, 90; *Cabranes*, s. v. *furacu*; *Parres*, s. v. *juracu*; Glez. Posada, s. v. *furacu*; San Jorge, s. v. *juracu*.

Comp. *afuracar* y *foaco*.

furacones. Vid. *furaco*.

furaquinos. Vid. *furaco*.

furaquitos. Vid. *furaco*.

furto, 'hurto'.

1065 (vid. *enforquetar*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *furtar* 'hurtar'.

Comp. *furtón*.

furton(es), 'ladrón'.

855, 1080.

«Aunque no por este cierra [q. v.] se escusará dormir y asistir siempre allí personas de cuidado hasta que toda la cosecha se recoja, porque ay *furtones*, etc.» (pág. 855).

Comp. *furto*.

fuso, -s, 'huso'.
1181; *fusos*, 618, 635, 643, 645, 710
(vid. *aveyucar*), 820.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fusu*; *Libardón*,
fusu, pág. 121; *Cabranes*, s. v. *fusu*;
Parres, s. v. *jusu*; *Caravia*, s. v. *fusu*.